



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXVI A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 13 de octubre del 2003
No. 74

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final, correspondiente al mes de septiembre de 2003.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1286-B1, 1949-A1, 1290-B1, 1288-B1, 3665, 1915-A1, 3624, 1902-A1, 3410, 1824-A1, 3533, 1895-A1, 3528, 1827-A1, 1897-A1, 3534, 1292-B1, 3625, 3547, 3622, 3538, 1203-B1, 1214-B1, 1948-A1, 3532, 1906-A1, 1907-A1, 1904-A1, 1287-B1, 1900-A1, 3521, 1934-A1, 3623 y 1279-B1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3561, 3611, 3626, 3613, 3615, 3629, 1319-B1, 1914-A1, 1919-A1, 3569, 3570 Y 1909-A1.

"2003. BICENTENARIO DEL NATALICIO DE JOSE MARIA HEREDIA Y HEREDIA"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE ECONOMIA

ACUERDO por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final, correspondiente al mes de septiembre de 2003.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

FERNANDO DE JESUS CANALES CLARIOND, Secretario de Economía, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1o., 2o., 3o. y 7o. fracción II de la Ley Federal de Competencia Económica; 1o., 4o. y 8o. de la Ley Federal de Protección al Consumidor; 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 5 fracción XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con el artículo 7o. fracción II de la Ley Federal de Competencia Económica, corresponde a la Secretaría de Economía, sin perjuicio de las atribuciones que correspondan a otras dependencias, determinar mediante acuerdo los precios máximos que correspondan a los bienes y servicios, que sean necesarios para la economía nacional o el consumo popular, determinados por el Ejecutivo Federal en los términos de dicho precepto, con base a criterios que eviten la insuficiencia en el abasto;

Que el 27 de febrero de 2003, el Ejecutivo Federal publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, mismo que establece en su artículo tercero que esta Secretaría fijará el precio máximo de venta del gas licuado de petróleo al usuario final;

Que el 10 de julio de 2003, el Ejecutivo Federal mediante decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, decidió ampliar la vigencia del decreto que se menciona en el segundo considerando del presente Acuerdo, hasta el 31 de diciembre de 2003;

Que a nivel mundial, México ocupa el cuarto lugar como consumidor de gas licuado de petróleo, es el quinto país productor de este energético y ocupa el primer lugar a nivel mundial como consumidor de gas licuado de petróleo para uso doméstico;

Que la infraestructura de la industria del gas licuado de petróleo en México se encuentra conformada por instalaciones tanto de particulares como del Gobierno Federal, por conducto de Petróleos Mexicanos, cuya demanda ha venido creciendo en tasas promedio anual de 3.5% desde 1994, estimando que esta tendencia continúe durante los próximos 10 años;

Que en la actualidad el gas licuado de petróleo constituye un elemento indispensable para las actividades cotidianas de la mayoría de la población nacional;

Que por razones de orden público e interés social contenidas en el decreto referido en el segundo considerando del presente Acuerdo, el Ejecutivo Federal ha considerado necesario sujetar al gas licuado de petróleo y a los servicios involucrados en su entrega a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales;

Que el precio máximo para el gas licuado de petróleo y de los servicios involucrados en su entrega se determina conforme a la siguiente fórmula:

PRECIO DE VENTA DE PRIMERA MANO + FLETE DEL CENTRO EMBARCADOR A LA PLANTA DE ALMACENAMIENTO PARA DISTRIBUCION + MARGEN DE COMERCIALIZACION + IMPUESTO AL VALOR AGREGADO = PRECIO MAXIMO DE VENTA DEL GAS LICUADO DE PETROLEO Y DE LOS SERVICIOS INVOLUCRADOS EN SU ENTREGA AL USUARIO FINAL EN LA ZONA CORRESPONDIENTE

En donde:

- I.- El precio de venta de primera mano se establece de conformidad con lo dispuesto por el decreto por el que se sujeta el gas licuado de petróleo a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, publicado el 27 de febrero en el Diario Oficial de la Federación y reformado el 10 de julio de 2003 en el mismo medio informativo.
- II.- Los fletes del centro embarcador a las plantas de almacenamiento para distribución son los costos estimados de transporte desde los centros embarcadores hasta las plantas de las empresas de distribución, los cuales se calcularán tomándose como referencia las tarifas vigentes al momento del inicio de las ventas LAB en el mes de agosto de 2001, y se irán ajustando de forma cuatrimestral en los meses de febrero, junio y octubre empleando el crecimiento de los precios reflejados en el Índice Nacional de Precios al Consumidor.
- III.- El margen de comercialización se revisará periódicamente de manera que se consideren los costos de una planta de distribución nueva, dimensionada para manejar un volumen de venta pequeño, conforme a lo siguiente:
 - a) Costos y gastos;
 - b) Inversiones y depreciaciones, incluyendo los recipientes portátiles;
 - c) Útiles de trabajo;
 - d) Gastos de mantenimiento;
 - e) Costo de movimiento de vehículos;
 - f) Remuneraciones y prestaciones al personal;
 - g) Contribuciones aplicables;
 - h) Insumos para la operación;
 - i) Capital de trabajo;
 - j) Utilidades, y
 - k) Inflación anual prevista.
- IV.- Impuesto al Valor Agregado según la zona.

Que como señala el decreto referido existe la necesidad de que el gas licuado de petróleo y los servicios involucrados en su entrega se sujeten a precios máximos de venta de primera mano y de venta a usuarios finales, con fines de reordenamiento de dicho mercado;

Que la coexistencia de los precios máximos que fija este Acuerdo con un mercado abierto a las importaciones a granel de gas licuado de petróleo por parte de particulares, podría generar desórdenes en este mercado que ocasionen eventuales situaciones de desabasto en algunas zonas del país, y

Que como es responsabilidad de esta Secretaría dar a conocer el precio máximo del gas licuado de petróleo al usuario final que se aplicará en el territorio nacional durante el mes de septiembre de 2003, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE FIJA EL PRECIO MAXIMO PARA EL GAS LICUADO DE PETROLEO AL USUARIO FINAL CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2003

ARTICULO PRIMERO.- El precio máximo de venta de gas licuado de petróleo al usuario final para el mes de septiembre de 2003, determinado conforme a los considerandos del presente Acuerdo, será el que corresponda a cada una de las regiones, según el siguiente cuadro:

No. región	Edos. que participan parcial o total	IVA	Pesos por kilogramo (Kg.)	Pesos por 10 Kgs.	Pesos por 20 Kgs.	Pesos por 30 Kgs.	Pesos por 45 Kgs.	Pesos por litro
(*) 1	B.C.	10%	6.14	61.40	122.80	184.20	276.30	3.32
(*) 2	B.C.	10%	6.31	63.10	126.20	189.30	284.00	3.41
3	B.C. Y SON.	15%	6.72	67.20	134.40	201.60	302.40	3.63
(*) 3	B.C. Y SON.	10%	6.43	64.30	128.60	192.90	289.40	3.47
(*) 4	B.C.	10%	6.46	64.60	129.20	193.80	290.70	3.49
(*) 5	B.C.S.	10%	6.98	69.80	139.60	209.40	314.10	3.77
(*) 6	B.C.S.	10%	7.59	75.90	151.80	227.70	341.60	4.10
7	SON.	15%	6.79	67.90	135.80	203.70	305.60	3.67
(*) 7	SON.	10%	6.49	64.90	129.80	194.70	292.10	3.50
8	SON.	15%	6.95	69.50	139.00	208.50	312.80	3.75
9	SIN.	15%	7.17	71.70	143.40	215.10	322.70	3.87
10	SIN.	15%	7.18	71.80	143.60	215.40	323.10	3.88
11	CHIH.	15%	5.98	59.80	119.60	179.40	269.10	3.23
(*) 11	CHIH.	10%	5.72	57.20	114.40	171.60	257.40	3.09
12	CHIH.	15%	6.31	63.10	126.20	189.30	284.00	3.41
(*) 12	CHIH.	10%	6.04	60.40	120.80	181.20	271.80	3.26
13	CHIH.	15%	6.52	65.20	130.40	195.60	293.40	3.52
(*) 13	CHIH.	10%	6.24	62.40	124.80	187.20	280.80	3.37
14	CHIH.	15%	6.78	67.80	135.60	203.40	305.10	3.66
15	CHIH.	15%	6.50	65.00	130.00	195.00	292.50	3.51
16	TAMPS.	15%	6.16	61.60	123.20	184.80	277.20	3.33
(*) 16	TAMPS.	10%	5.89	58.90	117.80	176.70	265.10	3.18
17	COAH. Y N.L.	15%	6.65	66.50	133.00	199.50	299.30	3.59
18	COAH., N.L. Y TAMPS.	15%	6.29	62.90	125.80	188.70	283.10	3.40
(*) 18	COAH., N.L. Y TAMPS.	10%	6.02	60.20	120.40	180.60	270.90	3.25
19	N.L.	15%	6.46	64.60	129.20	193.80	290.70	3.49
20	COAH. Y DGO.	15%	6.89	68.90	137.80	206.70	310.10	3.72
21	DGO. Y ZAC.	15%	7.11	71.10	142.20	213.30	320.00	3.84
22	COAH.	15%	6.48	64.80	129.60	194.40	291.60	3.50
23	ZAC.	15%	6.91	69.10	138.20	207.30	311.00	3.73
24	S.L.P.	15%	6.76	67.60	135.20	202.80	304.20	3.65
25	S.L.P.	15%	6.78	67.80	135.60	203.40	305.10	3.66
26	AGS., JAL. Y ZAC.	15%	6.76	67.60	135.20	202.80	304.20	3.65
27	GTO. Y MICH.	15%	6.58	65.80	131.60	197.40	296.10	3.55
28	GTO., MICH. Y QRO.	15%	6.70	67.00	134.00	201.00	301.50	3.62
29	MICH.	15%	6.88	68.80	137.60	206.40	309.60	3.72
30	QRO.	15%	6.80	68.00	136.00	204.00	306.00	3.67
31	JAL. Y NAY.	15%	6.69	66.90	133.80	200.70	301.10	3.61
32	JAL.	15%	6.87	68.70	137.40	206.10	309.20	3.71

33	JAL. Y NAY.	15%	6.97	69.70	139.40	209.10	313.70	3.76
34	COL.	15%	6.87	68.70	137.40	206.10	309.20	3.71
35	D.F., HGO. Y MEX.	15%	6.42	64.20	128.40	192.60	288.90	3.47
36	HGO.	15%	6.55	65.50	131.00	196.50	294.80	3.54
37	HGO. Y MEX.	15%	6.43	64.30	128.60	192.90	289.40	3.47
38	MEX.	15%	6.57	65.70	131.40	197.10	295.70	3.55
39	PUE. Y VER.	15%	6.42	64.20	128.40	192.60	288.90	3.47
40	VER.	15%	6.61	66.10	132.20	198.30	297.50	3.57
41	TAMPS.	15%	6.46	64.60	129.20	193.80	290.70	3.49
42	PUE.	15%	6.32	63.20	126.40	189.60	284.40	3.41
43	TLAX.	15%	6.35	63.50	127.00	190.50	285.80	3.43
44	PUE. Y VER.	15%	6.52	65.20	130.40	195.60	293.40	3.52
45	GRO.	15%	6.67	66.70	133.40	200.10	300.20	3.60
46	PUE.	15%	6.42	64.20	128.40	192.60	288.90	3.47
47	MOR.	15%	6.52	65.20	130.40	195.60	293.40	3.52
48	GRO.	15%	6.94	69.40	138.80	208.20	312.30	3.75
49	GRO.	15%	6.75	67.50	135.00	202.50	303.80	3.65
50	GRO.	15%	6.68	66.80	133.60	200.40	300.60	3.61
51	GRO.	15%	6.71	67.10	134.20	201.30	302.00	3.62
52	VER.	15%	6.42	64.20	128.40	192.60	288.90	3.47
53	VER.	15%	6.35	63.50	127.00	190.50	285.80	3.43
54	CHIS. Y TAB.	15%	6.38	63.80	127.60	191.40	287.10	3.45
55	CAMP.	15%	6.58	65.80	131.60	197.40	296.10	3.55
(*) 55	CAMP.	10%	6.29	62.90	125.80	188.70	283.10	3.40
56	CAMP.	15%	6.70	67.00	134.00	201.00	301.50	3.62
(*) 56	CAMP.	10%	6.41	64.10	128.20	192.30	288.50	3.46
57	CHIS. Y TAB.	15%	6.57	65.70	131.40	197.10	295.70	3.55
(*) 57	CHIS. Y TAB.	10%	6.28	62.80	125.60	188.40	282.60	3.39
58	CHIS.	15%	6.62	66.20	132.40	198.60	297.90	3.57
(*) 58	CHIS.	10%	6.33	63.30	126.60	189.90	284.90	3.42
59	OAX.	15%	6.51	65.10	130.20	195.30	293.00	3.52
60	OAX.	15%	6.36	63.60	127.20	190.80	286.20	3.43
61	OAX.	15%	6.55	65.50	131.00	196.50	294.80	3.54
62	Q. ROO Y YUC.	15%	6.90	69.00	138.00	207.00	310.50	3.73
(*) 62	Q. ROO Y YUC.	10%	6.60	66.00	132.00	198.00	297.00	3.56
63	YUC.	15%	7.03	70.30	140.60	210.90	316.40	3.80
(*) 64	Q. ROO	10%	6.93	69.30	138.60	207.90	311.90	3.74
(*) 65	Q. ROO	10%	7.27	72.70	145.40	218.10	327.20	3.93

(*) De acuerdo a las reformas de la Ley del IVA, artículo 2o., emitidas en el D.O.F., del 27 de marzo de 1995; con vigencia del 1 de abril de 1995.

Densidad promedio del gas licuado a nivel nacional 0.54 kilogramo por litro.

ARTICULO SEGUNDO.- Los municipios y estados que conforman cada una de las regiones a que se refiere el artículo primero del presente Acuerdo, son los que se establecen en el artículo segundo del acuerdo por el que se fija el precio máximo para el gas licuado de petróleo al usuario final correspondiente al mes de marzo de 2003, publicado el 28 de febrero de 2003 en el **Diario Oficial de la Federación**.

ARTICULO TERCERO.- Durante el mes de septiembre de 2003, no se expedirán a particulares permisos previos de importación de gas licuado de petróleo a granel.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 28 de agosto de 2003.- El Secretario de Economía, **Fernando de Jesús Canales Clarfand**.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 1 de septiembre de 2003).

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 43/2002.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario, promovido por CREDITO INMOBILIARIO, S.A. DE C.V., SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, en contra de VILLANUEVA ZACARIAS ALEJANDRA: el C. Juez dictó autos de fechas diecisiete de junio, ocho de julio, y quince de agosto, todos del presente año, en los cuales se ordenó con fundamento en los artículos 568, 570, y 573 del Código de Procedimientos Civiles, sacar en remate en primera almoneda, la finca hipotecada consistente en la vivienda número 916, condominio 3, lote 3, manzana 3, Geovillas de San Isidro en Chicoloapan, Estado de México, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo que es de \$133,000.00 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), señalándose las doce horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para la celebración de dicha diligencia, debiendo de satisfacer las personas que concurren como postores el requisito previo de depósito en términos del artículo 574 del Código en cita.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, y entre la última y la fecha de remate igual plazo; en los estrados del Juzgado, Tesorería del Distrito Federal, y periódico "El Herald de México".- Atentamente.-México, D.F., a 19 de septiembre del 2003.-La C. Secretaría de Acuerdos "A", Lic. Rosa María Rojano Ledesma.-Rúbrica.

1286-B1.-1 y 13 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

DANIEL LEON VELAZQUEZ, promueven ante este juzgado dentro del expediente número 784/2003, en vía de procedimiento judicial no contencioso diligencias de información de dominio, respecto del lote de terreno denominado "El Encino", de calidad tepatostoso, ubicado en el pueblo de Santiago Cuautitlan, al municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlan, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en línea recta con distancia 80.8737 m y linda con Daniel León Velázquez; al sur: en línea quebrada con distancia 34.9685, 39.7762 m y linda con propiedad privada; al oriente: en línea quebrada con distancia 7.0833, 2.1000 m y linda con propiedad privada; al poniente: en línea recta con distancia 20.05 m y linda con Daniel León Velázquez, con una superficie total de 1,451.14 metros cuadrados.

Para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, a fin de que las personas que se crean con mejor derecho comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Pronunciado en Cuautitlan, México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario Judicial, Lic. Víctor Pacheco Montoya.-Rúbrica.

1949-A1.-8 y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

DEMANDADO: NOE CARRASCO FERNANDEZ.
EXPEDIENTE: 519/2003.

GONZALEZ ITURBE ROCIO ERICA, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, respecto del lote de terreno número 25, manzana 186, Colonia Estado de México de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 26, al sur: 21.50 m con lote 24, al oriente: 10.00 m con lote 6, al poniente: 10.00 m con calle 16, con una superficie total de: 215.00 m2. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 1.168 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veinticuatro de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

1290-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JUAN ZETINA RAMIREZ.

Por este conducto se les hace saber que: SIMION FLORENTINO MORAN OREA, le demanda en el expediente número 896/2002, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapición, respecto del inmueble ubicado en el lote de terreno veinte (20), de la manzana ciento cinco (105), de la Colonia Estado de México, ubicado en calle 24, número oficial 75, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.50 m con lote 21, al sur: 21.50 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con lote 11; al poniente: 9.90 m con calle 24, con una superficie total de: 213 metros 93 decímetros cuadrados: tramitado ante el Juzgado Tercero de lo Civil del Distrito Judicial de Nezahualcóyotl. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se les harán por Boletín Judicial.-Doy fe.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y Boletín Judicial.- Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los nueve días del mes de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ana María de la Cruz Trejo.-Rúbrica.

1288-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2819/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por A. MONICA OSORIO-MOLINA Y JESUS JIMENEZ RUIZ endosatarios en procuración de ALBERTO VELAZQUEZ HERNANDEZ en contra de MARCO ALBERTO HERNANDEZ VELAZQUEZ, el Juez del conocimiento señaló las nueve horas con treinta minutos del día veintiocho de octubre del dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los bien mueble embargado en actuaciones, consistentes en:

Una camioneta marca Ford, tipo Winstar, modelo 1999, color verde con número de serie 2FMZA5144XB-A52948, con motor sin número, con vestidura en color beige oscuro con placas de circulación LRL-S2-62, del Estado de México.

Una máquina offset, marca Heidelberg, modelo Kors, medida 52 x 74 en, color gris, con número de serie 353379, en regulares condiciones de uso.

Guillotina para corte de papel de 62 centímetros de luz de corte, con número de serie 7014, marca Michael Miracle, automática con periscopio en color verde.

Máquina Guillotina marca Polar en color gris verdoso, número de serie 711/073, modelo 90ST.

Máquina suajadora marca Albert Frankenthal, medida 4 cartas número de serie 28333, fabricación Alemana.

Máquina Heidelberg, modelo 1982 SORMZ, formato 4 oficios con número de serie 519326, dos colores.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'850,000.00 (UN MILLON OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a dicho inmueble como lo establece el precepto legal 768 del Código de Procedimientos Civiles aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil, para el caso de no presentarse postor a los bienes, el acreedor podrá pedir la adjudicación de ellos, por el precio que para subastarlos se les haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, por tres veces dentro de tres días, pero en ningún caso mediarán menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda. Dado en Toluca, México a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Martha F. Pichardo Esquivel.-Rúbrica.
3665.-10, 13 y 14 octubre.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 605/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido ANA MARIA CASTILLO SALAS, en contra JUAN RUIZ ROSAS, el Ciudadano Juez Segundo de lo Civil de Cuautitlán, México, con residencia en Cuautitlán Izcalli, México, ha señalado las once horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en autos, inmueble con construcción que se ubica en calle Los Pinos sin número, en el pueblo de San Lorenzo Río Tenco, municipio de Cuautitlán Izcalli, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$ 575,000.00 (QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), debiéndose anunciar la venta de dicho bien por tres veces dentro de nueve días, mediante edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO del

Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, así como en el Boletín Judicial, en la inteligencia de que en ningún caso mediarán menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda de remate, se convocan postores.

Se expide el presente en la ciudad de Cuautitlán Izcalli, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.
1915-A1.-3, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

Que en el expediente número 564/2003, relativo a las diligencias de información de dominio, promovidas por ANTONIO CUADROS CAMACHO, la Juez de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de edictos del inmueble ubicado en calle Reolin Barejón número 13 poniente, Centro, Municipio de Lerma de Villada, el cual tiene una superficie aproximadamente de 450.57 metros cuadrados, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 13.37 metros y colinda con calle Reolin Barejón; al sur: 13.37 metros y colinda con sucesión de Atanasio Lechuga Camacho; al oriente: 33.70 metros y colinda con Gaspar Martínez Gómez; al poniente: 33.70 metros y colinda con Eustacia Serrano Viuda de Jiménez. A efecto de que se le declare propietario del inmueble que se describe, la Juez dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de circulación diaria, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio de las presentes diligencias, edicto que se extiende a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.
3624.-8 y 13 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 551/01.
SECRETARIA "A".

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Especial Hipotecario promovido por BANAMEX, S.A., en contra de JUAN AMADEO LAGUNA ZUÑIGA y otro, el C. Juez ordenó sacar a remate en segunda almoneda la finca hipotecada ubicada en calle Fomento Agropecuario número 33, lote número 37, manzana número 1833, zona número 21, Colonia Ampliación Emiliano Zapata, Ex-Ejido Ayotla, Ixtapaluca, Municipio de Ixtapaluca, Estado de México, siendo postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$672,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo con el 20% de rebaja, señalándose las once horas del día veintitrés de octubre del año en curso, para el remate, debiendo satisfacer las personas que concurren como postores el depósito previo que señala el artículo 574 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días, debiendo mediar entre una y otra siete días hábiles y entre la última y la fecha de remate igual plazo, dichas publicaciones deberán hacerse en el periódico El Herald de México, tableros de la Tesorería, estrados del juzgado y en los sitios de costumbre.-México, D.F., a 27 de agosto de 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Rosa María Rojano Ledesma.-Rúbrica.
1902-A1.-1 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

JUAN PABLO RODRIGUEZ TORRES:

MARIA ELENA RODRIGUEZ VAZQUEZ, ha promovido ante éste H. Juzgado bajo el número de expediente 854/2003-2, deducido del juicio sucesión intestamentaria a bienes de ESTHER VAZQUEZ GALLARDO, se ordena la notificación del señor JUAN PABLO RODRIGUEZ TORRES, por medio de edictos haciéndole saber la radicación de la presente sucesión a bienes de ESTHER VAZQUEZ GALLARDO, denunciada por MARIA ELENA RODRIGUEZ VAZQUEZ, que se publicará por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial; a efecto de que se apersonen dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente de la última publicación. Se fijará además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio haciéndose las ulteriores notificaciones en términos de los numerales 1.170, 1.171 del Código Adjetivo en Materia Civil.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, del Estado, en otro de circulación en esta población y en el Boletín Judicial, Dado a los doce días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

3410.-23 septiembre, 2 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO: SUCESION DE ROBERTO RANGEL RAMIREZ POR CONDUCTO DE SU ALBACEA JOSE ROBERTO RANGEL PASCUALI.

Se hace de su conocimiento que bajo el expediente 578/2001, derivado del Juicio Ordinario Civil, promovido por LEONARDO RANGEL RAMIREZ y otros, en contra de JUAN CARLOS ALBERTO RANGEL PASCUALI y otros, respecto al predio denominado "El Rosal", l o "El Gigante" con sus construcciones, equivalentes a 1,156.12 metros cuadrados (octava parte que le corresponde a la sucesión del Sr. Roberto Rangel Ramirez), así como los derechos del lote número 32 del predio "El Obraje", con superficie de terreno de 1,377.45 metros cuadrados y superficie de construcción de 370.00 metros cuadrados y superficie de construcción del predio denominado "La Bezana", propiedad de la Sra. MAGDALENA PASCUALI ZANELLA. Por auto de fecha doce de noviembre del dos mil uno, se dio por entrada a la demanda y por auto de fecha veintinueve de abril del dos mil tres por desconocer su domicilio, se ordenó su emplazamiento a juicio por medio de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación de esta Ciudad, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además, en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído por todo el tiempo del emplazamiento. Se le apercibe para que, si pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en consulta.- Dado en el local de este Juzgado a los quince días del mes de agosto del dos mil tres.-Segundo Secretario, Lic. Sara Silva Cerón.-Rúbrica.

1824-A1.-19 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 503/1995, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PEDRO PABLO PORTIÑO SAUCEDO, en contra de PIEDAD MIRANDA NOGUEZ, en el que se dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, procédase a la venta del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en el terreno que se encuentra ubicado en el poblado de Canalejas, municipio y distrito judicial de Jilotepec, México, con domicilio bien conocido, en la misma población, el cual contiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m colinda con calle; al sur: 23.00 m colinda con Carlos Noguez Lugo; al oriente: 36.50 m colinda con calle; y al poniente: 36.50 m colinda con Silvano Noguez, con una superficie total de 839.50 metros cuadrados, en segunda almoneda de remate, publicándose edictos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del juzgado y para que tenga lugar se señalan las once horas del veinticuatro de octubre del año dos mil tres, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 60,300.00 (SESENTA MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con el respectivo descuento del diez por ciento siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que por este auto se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma.

Se expiden estos en la ciudad de Jilotepec, México, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Adrián Arturo Vilchis Ocampo.-Rúbrica.

3533.-1, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.

En el expediente número 1033/94, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por CONDUCTORES, LATINCASA, S.A. DE C.V., en contra de MATSUNDAI ELECTRONICA, S.A. DE C.V., Y RODOLFO LOPEZ CERDAN, se han señalado las once horas del día treinta de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del inmueble ubicado en la calle de Londres número ciento diez, Jardines de Bellavista, Tlalnepantla, México, con una superficie de ciento sesenta y cuatro punto catorce metros cuadrados, y construcción aproximada de ciento veinte metros cuadrados, por tanto convóquese postores por medio de edictos, que deberán de publicarse por tres veces dentro de nueve días con intervalos de tres en tres días hábiles, de manera que entre la publicación o fijación del edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días hábiles, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad, en el periódico de mayor circulación en la Ciudad de ubicación del inmueble y en la tabla de avisos del Juzgado de ubicación del inmueble, sirviendo de base para el remate del inmueble la cantidad de SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS M.N., precio actualizado en el que fue valuado el inmueble antes descrito, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes señalada, por lo que hace únicamente para el caso de que comparezcan postores, aplicándose al actor lo establecido por el artículo 1412 del Código de Comercio en vigor.- Se expide el presente edicto a los once días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1895-A1.-1, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 429/01, en el presente Juicio Ejecutivo Mercantil, que promueve BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en contra de JUAN MANUEL DIAZ TAPIA Y MARIA DE LOS ANGELES ARCHUNDIA ORTIZ. El Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial señaló las diez horas del veinticuatro de octubre del año dos mil tres, para que tenga lugar la tercera almoneda de remate del bien embargado en el presente Juicio, consistente en: Un bien inmueble que se encuentra, ubicado en la calle Cinco de Mayo número sesenta y nueve, actualmente treinta y uno B, del Barrio de Santa Cruz Arriba en Metepec, México; inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, en volumen número 201, libro primero, sección primera, a fojas 81, partida 296, de fecha veinticuatro de mayo de mil novecientos ochenta y tres, con una superficie de 639.66 metros cuadrados. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado y el de Primera Instancia en turno de Metepec, México, y en el de convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de \$1'511,460.00 (UN MILLON QUINIENTOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), suma resultante de la deducción del diez por ciento del precio en que salió a remate y que fue \$1'679,400.00 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de siete días de conformidad con los numerales 758 y 768 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil. Toluca, México, a veinticinco de septiembre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.-Rúbrica.

3528.-1°, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

A: HUMBERTO MENCHACA CADENA.

PAULA ANA TERESA ANGELES LARIOS, promoviendo por su propio derecho ante este juzgado en el expediente número 146/02, relativo al juicio ordinario civil en contra de HUMBERTO MENCHACA CADENA, en auto de fecha veinticinco de agosto del dos mil tres, se ordenó emplazar a juicio al demandado por medio de edictos de las siguientes prestaciones: El reconocimiento de que ha operado en su favor la prescripción de la fracción de terreno del inmueble denominado "Paso Carretas", ubicado en el pueblo de San Lucas Tepetlacalco, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 9.23 m con Oscar Cheques, número oficial uno; al sur: en 16.20 m con terreno baldío; al este: en 40.04 m con calle Convento de Churubusco; al oeste: en 38.55 m con lotes propiedad privada número oficial diez 10, ocho 8 y seis 6, con una superficie de 497.62 metros. En el que por auto de fecha veinticinco de agosto del año en curso, tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados, tanto a la autoridad municipal como del Agente de la Policía Ministerial del Quinto Grupo de Presentaciones de esta municipalidad, sin que se sepa el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces de ocho 8 en ocho 8 días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá

presentarse en el local de este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación de los edictos, apercibiéndole que en caso de no hacerlo por sí, por gestor o apoderado que lo represente el juicio se seguirá en su rebeldía, previéndole además que deberán señalar domicilio dentro de la población donde su ubica este tribunal para oír y recibir notificaciones de su parte, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes y aun las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 184 y 185 del Código de Procedimientos Civiles abrogado, fijándose además en la puerta del tribunal una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo en que dure el emplazamiento.

Dado en la ciudad de Tlalnepantla, Estado de México, a los veintiocho 28 días del mes de agosto del dos mil tres 2003.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Elizabeth Lujano Huerta.-Rúbrica.

1827-A1.-19 septiembre, 1 y 13 octubre.

**JUZGADO TRIGESIMO QUINTO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por AUTOFINANCIAMIENTO MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de ALVAREZ HERNANDEZ CLARA ISABEL y otro, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha dieciocho de septiembre del año en curso, la C. Juez Trigésimo Quinto Civil de la Ciudad de México, Distrito Federal, señaló las diez horas con treinta minutos del día veintitrés de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en la calle de Geranio número treinta y seis, Colonia Minas Palacio, Municipio de Juárez, Estado de México, lote treinta y tres, manzana trescientos treinta y cuatro, sirviendo de base para el remate la cantidad de ochocientos treinta y siete mil doscientos pesos que es el valor fijado por el perito designado en rebeldía de la parte demandada JOSE OCTAVIANO SEOANE VELA, con el cual se conformó la parte actora, en su escrito que se provee, siendo el más alto, sirviendo de postura legal las que cubra las dos terceras partes del precio fijado para intervenir en el remate los licitadores deberán exhibir el diez por ciento del valor fijado, mediante certificado de depósito expedido por BANCO DEL AHORRO NACIONAL Y SERVICIOS FINANCIEROS, S.N.C., sin cuyo requisito no será admitido, debiéndose anunciar la subasta o remate por tres veces dentro del término de nueve días hábiles, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate un término de siete días hábiles de conformidad con el artículo 1411 del Código de Comercio con relación al artículo 570 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de la materia procedase a realizar las publicaciones por medio de edictos que se fijarán en los tableros del juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, y en el periódico El Sol de México, y toda vez que el inmueble que se pretende rematar se encuentra fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con apoyo en el artículo 572 del Código Adjetivo Civil Supletorio al de la Materia, líbrese atento exhorto con los insertos necesarios al Juez Competente en el Municipio de Naucalpan, Estado de México, a efecto de que realice las publicaciones correspondientes en los tableros del Juzgado exhortado, en la Receptoría de Rentas de la Ciudad, así como en el periódico de mayor circulación para tal efecto designe el Juez exhortado, facultando al citado Juez acordar todo tipo de promociones tendientes a diligenciar en sus términos el citado exhorto.

Para su publicación en los tableros del Juzgado, y el periódico de mayor circulación. El primer edicto se fijará el día primero, el segundo el día ocho y el tercero el día trece del mes de octubre todos de este año.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Jorge Eduardo Macía Covarrubias.-Rúbrica.

1897-A1.-1, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En expediente número 2298/03, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el Licenciado JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA apoderado general para pleitos y cobranzas de BANCO INTERNACIONAL, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de MARIA ELENA RAMIREZ TENA Y ERASMO JAVIER BEJARANO MORON, el juez del conocimiento señaló las nueve horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del dos mil tres, para que tenga verificativo la quinta almoneda de remate, respecto del bien inmueble embargado en actuaciones, consistentes en un inmueble ubicado en calle de José Guadalupe Posadas número 308-1, Colonia Tlacopa, Toluca, Estado de México, que mide y linda: al norte: 19.10 m con lote 25; al sur: en cinco líneas, una de oriente a poniente de 5.00 m y otra 1.80 m ambas con área común, siguiendo de oriente a poniente en 3.00 m con calle, quiebra al norte en 1.80 m con área común y sigue de oriente a poniente en 11.10 m con calle; al oriente: 12.20 m con lote dos; al poniente: 12.20 m con calle de Guadalupe Posadas, con una superficie de 238.42 metros cuadrados, con los siguientes datos registrales: partida 590-2317, fojas 87, volumen 365, libro primero, sección primera, de fecha siete de julio de 1995, se encuentra a nombre de MARIA ELENA RAMIREZ TENA, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 445,500.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), misma que resulta de la deducción del diez por ciento sobre el valor asignado al inmueble embargado por los peritos de las partes, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado al inmueble, tal y como lo establece el precepto legal 768 de la Ley Procesal Civil antes citada, y para el caso de no presentarse postor al bien que se saca a remate, el acreedor podrá pedir la adjudicación del mismo por el precio que para subastarlo se le haya fijado, en términos del artículo 1412 del Código de Comercio anterior a las reformas, por lo que convóquese postores y anúnciese su venta a través de edictos que se publiquen en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, pero en ningún caso mediaran menos de siete días hábiles entre la publicación del último edicto y la almoneda.

Dado en Toluca, México, a los veintiséis días del mes de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Amada Díaz Atenógenes.-Rúbrica.

3534.-1, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 898/2003, promovido por LUIS FLORES GUILLEN, quien promueve procedimiento judicial no contencioso, sobre información de dominio, respecto del inmueble denominado "San Salvador", ubicado en calle Morelos sin número, San Gregorio Cuautzingo, México; con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 100.00 metros con Francisco Lázcano Rodríguez; al sur: 100.00 metros con Cerillera La Central, actualmente Cerillos y Fósforos La Imperial, S.A.; al oriente: 50.00 metros con calle Morelos; al poniente: 50.00 metros con María Guadalupe Solís Ramírez, actualmente Luis Flores Guillén; con una superficie de 5,000.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, debiéndose fijar un ejemplar de la solicitud en el inmueble objeto de las presentes diligencias.

Se expide en Chalco, Estado de México, el veintitrés de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito Martínez Ortiz.-Rúbrica.

1292-B1.-3, 8 y 13 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O**

En el expediente 563/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso sobre información de dominio promovidas por CARLOS ANZALDO LEON, la Ciudadana Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, México, ordenó la publicación de edictos del inmueble con casa habitación ubicado en calle Francisco I. Madero número 107 interior "B", en el Barrio de La Magdalena, Municipio de San Mateo Atenco, México, que cuenta con una superficie de 175.16 metros cuadrados y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 15.20 metros y colinda con Señora Raquel Anzaldo Villar; al sur: 15.20 metros y colinda con paso de copropiedad propiedad del suscrito y de Florentino Anzaldo Nolasco, Salvador Bernardo, Silverio, Tomás de apellidos Anzaldo León, paso que tiene como medidas 3.40 metros de norte a sur y 64.40 metros de oriente a poniente; al oriente: 11.60 metros y colinda con señor Salvador Anzaldo León; al poniente: 11.60 metros colinda con señor Florentino Anzaldo Nolasco. Con el fin de que se le declare propietario del inmueble que se describe la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en el Estado, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, edicto que se extiende a los tres días del mes de octubre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.

3625.-8 y 13 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ
E D I C T O**

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 245/01, relativo al juicio ordinario civil, promovido por HERNANDEZ CALVILLO GRACIELA en contra de JUAN GABRIEL HERNANDEZ LUCIO, RAUL HERNANDEZ LUCIO Y SERGIO HERNANDEZ CALVILLO SU SUCESION, el Juez Sexto de lo Civil de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, ha señalado las doce horas del día veintinueve de octubre del año dos mil tres, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en subasta pública, respecto del bien inmueble ubicado en lote cinco, de la manzana once, sección primera, de los terrenos denominados Reforma San Luis, ubicado en San Bartolo Naucalpan, Estado de México, y construcción existente en el inmueble ubicado en calle Pirul número treinta y tres, de la Colonia Loma Linda de Naucalpan de Juárez, Estado de México. Convóquese postores y anúnciese su venta por dos veces de siete en siete días, publicándose edictos en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de circulación de esta ciudad, en la tabla de avisos de este juzgado y en los sitios públicos de costumbre, teniéndose como precio de remate de dicho bien inmueble la cantidad de CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.

Se expide el presente edicto a los veinticuatro días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Ma. Estela Martínez Martínez.-Rúbrica.

3547.-2 y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

En el expediente número 488/2003, relativo al procedimiento judicial no contencioso de información de dominio, que promueve AGUSTIN FERMIN VILLALVA VILLALVA, en derecho propio, respecto del terreno ubicado en Avenida Tejalpa número 115, en el poblado de San Cristóbal Tecolot, Municipio de Zinacantan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 32.71 metros con Sebastián Molina; al sur: 12.55 metros con Avenida Tejalpa; al oriente: en tres líneas, la primera de norte a sur de 54.65 metros, la segunda de poniente a oriente de 14.92 metros, la tercera de norte a sur de 22.93 metros todas colindan con Felipe Villalva Coyote; y al poniente: en tres líneas, la primera de sur a norte de 19.10 metros, la segunda de oriente a poniente de 29.10 metros colindando estas dos con Trinidad Martínez y la tercera de sur a norte de 66 metros, colinda con Macario Velásquez Bastida. Con una aproximada superficie de 2,216.55 metros cuadrados. Para la publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico local de mayor circulación de esta Ciudad, por dos veces, con intervalos por lo menos de dos días, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 2 de octubre de dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórquez.-Rúbrica.

3622-8 y 13 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 2823/96, seguido por ANDRES BERNAL BARRAZA Y CATHY AZUCENA GONZALEZ CAMACHO, en el juicio ejecutivo mercantil, en contra de VICTORIA MARIN CONTRERAS Y CARMEN VELAZQUEZ MARIN, radicado en el Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en fecha veintidós de septiembre del año dos mil tres, se dictó un auto en el que se señalaron las diez horas del día veintiocho de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto del bien embargado consistente en: un inmueble ubicado en calle Andador Arcadio Villavicencio número ciento uno, Barrio de Zopilocalco, Toluca, Estado de México, con la descripción siguiente: al norte: ocho metros con cincuenta y tres centímetros con el finado Ambrosio Hernández; al oriente: con tres líneas, la primera de tres metros, la segunda un metro sesenta centímetros y el tercero catorce metros diez centímetros con Ascencio González Mendoza y Celestino Marín Mondragón; al poniente: con dos líneas, la primera con diez metros veinte centímetros y la segunda con siete metros sesenta centímetros con Julio Gómez G. y callejón de Sor Juana Inés de la Cruz y señor Angel García, con una superficie aproximada de ciento noventa y un metros con noventa centímetros, bien inmuebles que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta entidad en el libro primero, sección primera, bajo la partida número 1679/69, del volumen 157F777, de fecha once de enero de mil novecientos setenta y siete, sirviendo como precio base la cantidad de \$ 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), de la almoneda ordenada, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de esta cantidad, por lo que convóquese a postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este juzgado.

Dado en la ciudad de Toluca, capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcia Valeria Vilchis Bernal.-Rúbrica.

3538-1, 7 y 13 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A. Y
VICTORIA MARQUEZ CAPETILLO
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que LAURA OSORIO ALVARADO, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 285/2003-I, las siguientes prestaciones: La declaración judicial y mediante sentencia definitiva que ha operado a su favor la prescripción adquisitiva usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en el lote de terreno número cuarenta y dos, de la manzana doscientos veintinueve del Fraccionamiento Ciudad Azteca, Segunda Sección, (actualmente Colonia Ciudad Azteca, Segunda Sección), Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México; mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: diecisiete metros siete centímetros con lote cuarenta y uno; al sur: diecisiete metros diez centímetros con lote cuarenta y tres; al oriente: ocho metros con Camino Central; y al poniente: ocho metros con lote dieciséis, con una superficie de ciento treinta y seis metros, sesenta y nueve centímetros cuadrados. Comunicando a usted que se le concede un plazo de treinta días, a fin de que produzca su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente día en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado éste término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Haciéndole las posteriores notificaciones aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.

Publíquese por tres veces con intervalos de siete días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, México; y en el Boletín Judicial.-Doy fe.-Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

1203-B1.-19 septiembre, 1° y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

JOSE LUIS ARMANDO FERNANDEZ LUGO, MARIA OFELIA VAZQUEZ RUIZ Y MULTIBANCO COMERMEX, S.A.

Por este conducto se le hace saber que: VIRGINIA FRANCO PEÑA les demanda en el expediente número 391/2003, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión de la casa dúplex en condominio 2, Avenida Plazas de Aragón 100, lote 13, manzana 13, del Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta Ciudad. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de la circunscripción convencional de este Juzgado, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad y en el Boletín Judicial, entregados en Ciudad Nezahualcóyotl a los veintisiete días del mes de agosto del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Esperanza Leticia Germán Álvarez.-Rúbrica.

1214-B1.-23 septiembre, 2 y 13 octubre.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 898/99.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V. en contra de LEAL LEAL JESUS, expediente 898/99, la C. Juez Octavo de lo Civil por Ministerio de Ley dictó un auto que a la letra dice:

México, Distrito Federal, a siete de diciembre de mil novecientos noventa y nueve.

Con el escrito y documentos de cuenta. Fórmese expediente y regístrese el mismo bajo el número que le corresponda en el Libro de Gobierno, guárdese en el Seguro del Juzgado los documentos exhibidos como base de la acción, se tiene por presentado a: BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX ACCIVAL, S.A. DE C.V., por conducto de su apoderado legal personalidad que se le reconoce en términos de la copia certificada del testimonio que acompañan para los efectos legales a que haya lugar, demandando en la vía especial hipotecaria de JESUS LEAL LEAL, las prestaciones a que se refiere su curso, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 468, 469, 470 y 471 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, se dá entrada a la demanda en la vía especial hipotecaria, en consecuencia expídase y regístrese la cédula hipotecaria y fórmese la sección de ejecución, con las copias simples exhibidas selladas y cotejadas córrase traslado a los demandados y emplácese para que dentro del término de nueve días conteste la demanda. Y como el domicilio del demandado se encuentra fuera de la jurisdicción de este juzgado gírese el exhorto correspondiente al C. Juez Competente de Tlalnepantla, Estado de México, para que por su conducto se sirva dar cumplimiento a este auto facultándose al C. juez exhortado para acordar todo tipo de promociones, habilitar días y horas inhábiles, expedir copias, girar los oficios y demás diligencias que sean necesarias para dar cumplimiento a este auto y se previene a la demandada para que señale domicilio en esta ciudad aumentándose el término concedido cero días más por razón de la distancia. Por señalado el domicilio para oír notificaciones y por autorizadas a las personas que se indican para los mismos efectos. Así mismo se tiene por autorizado al Licenciado que se menciona en términos del artículo 112 párrafo cuarto del Código de Procedimientos Civiles, esto es para interponer los recursos que precedan, ofrecer e intervenir en el diligenciación de los exhortos, alegar en las audiencias, pedir se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los derechos del autorizante, haciéndole saber que deberán de presentar su cédula profesional en la primera diligencia en que intervengan, apercibidos que en caso de no hacerlo perderá dicha facultad en perjuicio de la parte que los hubiere designado. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Octavo de lo Civil, Licenciada PROSERPINA CONSUELO SOTO ante la C. Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.

México, Distrito Federal, a treinta de mayo del dos mil tres.

Por realizada la certificación que antecede para todos los efectos legales a que haya lugar por lo que se procede acordar el escrito en mención en los siguientes términos. A sus autos el escrito de cuenta se tiene al promovente por hechas las manifestaciones que realiza para todos los efectos legales a que haya lugar y como lo solicita con fundamento en lo dispuesto por el artículo 122 fracción II del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días en el Boletín Judicial, así como en el periódico El Diario de México, haciéndose del conocimiento de la demandada que cuenta con un término de

sesenta días contados a partir de la última publicación para acudir ante este juzgado a producir su contestación quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría "B" de este juzgado. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez por Ministerio de Ley asistida de la C. Secretaria de Acuerdos que autoriza y da fe.-Doy fe.

México, Distrito Federal, a once de julio del dos mil tres.

Por realizada la certificación que antecede para todos los efectos legales a que haya lugar por lo que se procede acordar el escrito en mención en los siguientes términos. A sus autos el escrito de cuenta como lo solicita el promovente y toda vez que en proveído de fecha treinta de mayo del año en curso, fue omiso en ordenar se girará exhorto al C. Juez Competente de Coacalco de Berriozábal, Estado de México, por lo que gírese con los insertos necesarios exhorto a esa entidad a efecto de que se sirva publicar en los lugares de costumbre el edicto de emplazamiento a la parte demandada como se encuentra ordenado en el proveído antes mencionado en este auto, asimismo se autoriza al C. juez exhortado para acordar promociones de la parte actora tendientes a cumplimentar el presente exhorto. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez por Ministerio de Ley asistida de la C. Secretaria de Acuerdos por Ministerio de Ley que autoriza y da fe.-Doy fe.

México, D.F., a 2 de septiembre del 2003.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. Elizabeth González Urbina.-Rúbrica.

1948-A1.-8, 13 y 16 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A: JOSE RAYMUNDO PORTILLA RODRIGUEZ Y MARIA MANUELA GUTIERREZ SANCHEZ.

En los autos del expediente marcado con el número 458/02, relativo al juicio reivindicatorio, promovido por BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO en contra de JOSE RAYMUNDO PORTILLA RODRIGUEZ Y MARIA MANUELA GUTIERREZ SANCHEZ, las siguientes prestaciones: A.- Que se declare por sentencia ejecutoria que mi representada es propietaria de el lote uno y la construcción en él existente, actualmente número 109, de la calle Tolotzin, en la ciudad de Toluca, Estado de México; B.- Que el demandado me entregue la casa y terreno antes mencionado con sus accesorios y mejoras; C).- El pago de una renta mensual que será fijada por peritos durante todo el tiempo que ilegalmente ha estado ocupando el inmueble de referencia y hasta la desocupación y entrega del mismo; D).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine. El C. Juez Quinto Civil de Primera Instancia de Toluca, México, ordena su llamamiento, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al Código de Comercio, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta del escrito de demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de los de mayor circulación en esta población, haciéndoles saber que deben de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación y comparezca por sí, o por apoderado a este juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento de ley que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndoles las ulteriores notificaciones por medio de Lista y Boletín Judicial, quedando en la Secretaría de este juzgado las copias de la demanda a su disposición.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en un periódico de mayor circulación. Toluca, México, a los diecisiete días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. María de Jesús Albarrán Romero.-Rúbrica.

3532.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO 5º FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

ADAN TELLEZ PINO.

En el expediente número 782/2002, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por AGUSTINA RAMIREZ SOLANO en contra de ADAN TELLEZ PINO, el juez del conocimiento por auto de fecha nueve de diciembre del presente año, ordenó emplazar por edictos a ADAN TELLEZ PINO, respecto de la demanda formulada en su contra por AGUSTINA RAMIREZ SOLANO, misma que le reclama: A).- La disolución del vínculo matrimonial que a la fecha me une al ahora demandado señor ADAN TELLEZ PINO. B).- La guarda y custodia provisional y en su momento la definitiva de mis menores hijas habidas en mi matrimonio de nombres KARLA MONSERRAT Y CRYSEL BELEM DE APELLIDOS TELLEZ RAMIREZ, quienes a la fecha son menores de edad. C).- Una pensión alimenticia que sea bastante y suficiente a garantizar los alimentos tanto de la suscrita como de mis menores hijas. D).- La disolución y liquidación de la sociedad conyugal, régimen patrimonial por la cual la suscrita actora celebre el matrimonio que a la fecha me une al demandado. E).- El pago de gastos y costas que origine la tramitación del presente juicio. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones por Boletín Judicial, debiéndose fijar copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación por tres veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta zona, asimismo fíjese copia íntegra de la presente resolución durante el tiempo del emplazamiento en los estrados de este juzgado, se expide el presente a los trece días del mes de diciembre del año dos mil dos, para los efectos legales a que haya lugar.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Raúl Aurelio Servín García.-Rúbrica.

1906-A1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 357/03, relativo al juicio especial de desahucio, promovido por ISRAEL ARELLANO DELGADILLO en contra de VICTOR HUGO SEGOVIANO LUQUE, reclamando el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A.- La desocupación del inmueble arrendado ubicado en Prolongación Perdiz número 24, Colonia Lomas de Guadalupe, Atizapán de Zaragoza, Estado de México; B.- El pago de las rentas correspondientes a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre del año dos mil dos y de los meses de enero, febrero, marzo, abril y mayo del presente año; C.- El pago de las rentas correspondientes que se acumulen hasta la total resolución del presente juicio y D.- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio, así mismo el Juez Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

ACUERDO. Atizapán de Zaragoza, Estado de México, veintitrés de septiembre del año dos mil tres.

Con el escrito de cuenta, se tiene por presentado a ISRAEL ARELLANO DELGADILLO, visto su contenido, el estado que guardan los autos y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demandada VICTOR HUGO SEGOVIANO LUQUE, procédase a emplazar al mismo por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, debiéndose publicar por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, citando a la demandada y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fíjese en los estrados del tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO, Boletín Judicial y en un periódico local de mayor circulación, por tres veces de siete en siete días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1907-A1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

**JAVIER NIEVES ALFARO Y MARIA DEL
ROSARIO ORTIZ AGUILAR.**

RODRIGUEZ PARDO MARIA GUADALUPE, por su propio derecho, demanda a JAVIER NIEVES ALFARO Y MARIA DEL ROSARIO ORTIZ AGUILAR, en el expediente marcado con el número 265/2003-1, relativo al juicio ordinario civil (otorgamiento y firma de escritura), respecto del departamento número 101, entrada "A", marcada como vivienda multifamiliar etapa única, del andador número 11, del grupo 25, primer nivel de la Unidad Habitacional Tlalnepantla, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México;

Y toda vez que se desconoce el domicilio y paradero actual de los demandados antes mencionados; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, vigente; emplácese a dichos demandados por medio de edictos; haciéndoles saber que deberán contestar la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente a la última publicación, haciéndole saber que deberán señalar domicilio para oír y recibir notificaciones dentro de la Unidad Habitacional Hogares Ferrocarrileros, Colonia Los Reyes Ixtacata o Centro de Tlalnepantla, México; con el apercibimiento que para el caso de no hacerlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se les harán en términos de lo dispuesto por los artículos 1.170 y 1.182 del Código en cita.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en el Boletín Judicial y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.

Fíjese además una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento en la puerta de este Juzgado.

Dado en el local de este Juzgado a los veinticinco días del mes de septiembre del dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Licenciada Graciela Tenorio Orozco.-Rúbrica.

1904-A1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

GERARDO CASTILLO ROSALES.

MARIA CONCEPCION RICARDA RAMIREZ MORALES, en el expediente número 897/2002, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión respecto del lote de terreno número 27, de la manzana 180, ubicado en calle 11, número oficial 149, de la Colonia Estado de México, de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.60 m con lote 28, al sur: 21.60 m con lote 26, al oriente: 10.05 m con lote 4, al poniente: 10.05 m con calle 11, con una superficie total de: 217.08 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del plazo de treinta días siguientes al de la última publicación de este edicto comparezca a juicio, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, que tenga publicación diaria y que cubra un territorio más amplio, así como en el Boletín Judicial del Estado de México.- Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de abril del dos mil tres.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

1287-B1.-2, 13 y 22 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente número 715/02, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MUÑOZ RESENDIZ ALEJANDRO, en contra de HERIBERTO HERNANDEZ RUIZ, por auto dictado en fecha once de agosto del año en curso, se ordenó emplazar por medio de edictos a la parte demandada HERIBERTO HERNANDEZ RUIZ, ordenándose la publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta entidad, y que contendrá una relación sucinta de la demanda. A).- La declaración judicial de que ha operado a mi favor la usucapión y que he adquirido por ende la propiedad del inmueble identificado el lote número veinticuatro, manzana número cuarenta y ocho, sección primera, del Fraccionamiento Lomas de Atizapán, en el Municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual cuenta con una superficie de: 120.05 m². (ciento veinte metros cero cinco decímetros cuadrados), y las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 7.00 m con Av. Toluca, al noreste: 17.15 m con lote 22, al sureste: 7.00 m con lote 25, al suroeste: 17.25 m con lote 26. B).- Consecuentemente la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de la Sentencia Definitiva que su señoría se sirva dictar. C).- El pago de los gastos y costas que este Juicio origine hasta su total terminación. Haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del Tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí, o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el Juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.- Atizapán de Zaragoza, México, a cinco de septiembre del dos mil tres.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

1900-A1.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

OSCAR LOPEZ RAMOS Y FELIPE SOUBERVILLE VILLEGAS.
(EMPLAZAMIENTO).

Se hace de su conocimiento que el señor MIGUEL CRUZ LLAMAS, promueve por su propio derecho y le demanda en la vía ordinaria civil, en el expediente número 366/2002-2, las siguientes prestaciones. La declaración en sentencia ejecutoriada de que soy legítimo propietario, con pleno dominio del inmueble ubicado en calle del Valle de Tigris, lote 910, súper manzana uno, del fraccionamiento Valle de Aragón, perteneciente al municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual consta de una superficie aproximada de: 140.00 m²., y las siguientes medidas y colindancias; Al norte: 20.00 m colinda con lote 9, al sur: 20.00 m colinda con lote 11, al oriente: 7.00 m y colinda con calle Valle de Tigris, y al poniente: 7.00 m y linda con lote 25, comunicándoles a ustedes que se les concede el término de treinta días, a fin de que produzcan su contestación a la demanda, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente edicto, si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces con intervalos de ocho en ocho días cada uno, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Ecatepec de Morelos, Estado de México, a los tres días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Manuel Hernández Méndez.-Rúbrica.

3521.-1, 13 y 23 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 749/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO SOCIEDAD ANONIMA, en contra de ADALBERTO HERNANDEZ MORENO, se han señalado las once horas del día treinta de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en el presente juicio consistente en el inmueble ubicado en la calle de Hacienda Las Amapolas número 63-B, de la manzana 60 (sesenta romano), lote No. 42, vivienda dúplex, Fraccionamiento Hacienda Real de Tultepec, Municipio de Tultepec, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 metros con lote 14; al sur: 8.00 metros con Av. Hacienda Las Amapolas; al este: 15.00 metros con lote 41, al oriente: 15.00 metros con lote 43, con una superficie total de 120.00 metros cuadrados, con un valor asignado al total del inmueble de \$173,000.00 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), valor determinado al bien sujeto a remate por los peritos nombrados en autos, siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado a la cosa con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dadas de contado y para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas González.-Rúbrica.

1934-A1.-7, 13 y 17 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO-AMECAMECA
E D I C T O**

Expediente No. 702/2003, JOAQUIN GALVAN JARDINES por su propio derecho promueve ante el Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Chalco, con residencia en Amecameca, Estado de México, diligencias de inmatriculación o información de dominio respecto al predio particular denominado "Tepepol", "Ahite", ubicado a un costado de Centro Vía, Amecameca, Estado de México, con superficie de 13,100 metros cuadrados, que mide y linda: norte: 131.00 metros con Lorenzo Rodríguez; sur: 131.00 metros con Leocadio Cisneros; oriente: 100.00 metros con Leocadio Cisneros; y poniente: 100.00 metros Lorenzo Rodríguez.

Publíquese por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Amecameca, Estado de México, a los diecinueve días de septiembre del dos mil tres.-Doy fe.-El Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

3623.-8 y 13 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE NUMERO: 220/99-2.

En el expediente número 220/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO JAVIER MORALES SANCHEZ, en contra de EDGAR JESUS AVILA MONTAÑO, el Juez del conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día veinticuatro de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado y ubicado en: Avenida Circunvalación Oriente número ciento ochenta y ocho, Fraccionamiento Jardines de Santa Clara, Tercera Sección, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, sirviendo de base como postura para dicha almoneda la cantidad de \$756,000.00 (SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), valor que le fue asignado al inmueble por los peritos designados por las partes.

Publíquese el presente edicto por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación de esta Ciudad, debiéndose fijar edicto en el tablero en la tabla de avisos de este Juzgado. Dado en Ecatepec de Morelos, México el veinticuatro de septiembre del año dos mil tres.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Celso Castillo Manzo.-Rúbrica.

1279-B1.-1*, 7 y 13 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. No. 1053/340/03, ELENA GUTIERREZ EZETA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Los Corrales", ubicado en la Demarcación de Diego de Alcalá, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 125.50 m con un camino; al sur: 251.50 m en dos líneas con el señor Plácido Vargas; al oriente: 140.30 m con el señor Felipe Guadarrama; y al poniente: 267.00 m con derecho de vía de la carretera federal México-Ixtapan. Superficie aproximada de 2-65-48 Has.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3561.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. No. 967/309/03, CARMEN ESPINOZA VALORA, promueve inmatriculación administrativa, respecto de un terreno semi urbano de los llamados de común repartimiento denominado "La Piedra Grande", ubicado en la calle de Prolongación de Vicente Guerrero, en el Cuartel número dos, Barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, México, el cual mide y linda: al norte: 10.20 m con el señor Faustino Ortiz; al sur: 11.70 m con derechos de vía (carretera federal); al oriente: 16.20 m con Prolongación de la calle de Vicente Guerrero; y al poniente: 7.20 m con la señora Carmen Salinas de Nájera. Superficie aproximada de 128.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 29 de septiembre de 2003.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3561.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 693/267/03, HERON HERNANDEZ ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de El Deni, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 26.00 m con calle; al sur: 30.00 m con Julián Hernández; al oriente: 18.00 m con Félix Alcántara Alcántara; al poniente: 9.60 m con Jardín de Niños. Superficie aproximada de 315.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3611.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 692/266/03, ENRIQUE CALDERON SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado La Capilla ubicado en la Ranchería de Dexcani Bajo, Municipio y Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 120.00 m con Matías Noguez; al sur: 93.00 m con Filimón Sánchez; al oriente: 93.00 m con Filimón Sánchez; al poniente: 102.00 m con camino. Superficie aproximada de 1-04-44 Has.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3611.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 675/264/03, BERTHA VILLAFRANCA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Bellota, Municipio de Villa del Carbón, Distrito de Jilotepec, mide y linda: al norte: 4 líneas 12.46, 8.63, 3.10 y 7.37 m con camino; al sur: 29.30 m con Bertha Rivero Mancilla; al oriente: 3 líneas de 4.35, 14.11 y 16.82 m con Juan Arturo Tinoco Reyes; al poniente: 21.67 m con camino. Superficie aproximada de 764.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Jilotepec, México, a 6 de octubre del 2003.-C. Registrador, Lic. Andrés Alejandro Gómez Lugo.-Rúbrica.

3611.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 7203/507/2003, ANTONIO ROJAS LARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Independencia No. 127 en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 7.20 m colinda con Domitila Rojas Lara; al sur: 7.20 m colinda con calle Independencia; al oriente: 23.12 m colinda con pasillo de servidumbre; al poniente: 23.12 m colinda con la Sra. Leticia López. Superficie aproximada de 166.46 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3626.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. 7736/533/2003, MAGDA YANET VARGAS AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. Ignacio Comonfort s/n, Sta. Ma. Zoquiapan, en Santa Ana Tlapaltitlán, Municipio de Toluca, Distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 14.00 m con Sr. Jerónimo Ariel Santillán Sánchez; al sur: 14.00 m con la Sra. Victoria Desales Ramírez; al oriente: 11.45 m con Sr. Alejandro Vargas Peralta; al poniente: 11.45 m con Sr. Epifanio Salinas Muñoz. Superficie aproximada de 161.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 26 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

3626.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 1086/343/03, ARMANDO SANCHEZ GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mariano Abasolo s/n, Bo. Segunda de Santa Ana en Coatepec Harinas y Distrito de Tenancingo y mide y linda: al norte: 11.00 m con Amelia Nava de Espinoza; al sur: 11.00 m con entrada común de 2.50 m de ancha; al oriente: 9.20 m con calle Mariano Abasolo; al poniente: 9.20 m con Germán Gómez. Superficie aproximada de 101.20 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México a 1° de octubre 03.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3613.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

Exp. 722/305/2003, JUAN MENDOZA DELGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nicolás Navarro No. 8 en Zaragoza. Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 33.60 m con Lorenzo Arias; al sur: 33.60 m con calle Nicolás Navarro; al oriente: 21.70 m con Hermenegilda Valdés; al poniente: 21.20 m con Carlos Colín. Superficie aproximada 720.72 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a dos de octubre de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3615.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 10140/366/03, C. SANTA SALAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Aldamas s/n, entre las calles 3ra. Cerrada de las Manzanas y calle de Las Manzanas en el poblado de San Francisco Tepojaco, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 18.10 m colinda con calle de Las Manzanas; al sur: 18.10 m colinda con Carmen Azueta de R.; al oriente: 9.60 m colinda con calle Aldama; al poniente: 18.00 m colinda con 3ra. Cerrada de Las Manzanas. Superficie aproximada de 249.78 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5746/197/03, C. EMILIA CLIMACO FUENTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de Axotlán, Municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 26.20 m colinda con propiedad de Felipe Colín; al sur: 11.50 m con colinda con calle pública; al sureste: 11.50 m colinda con calle pública; al poniente: 15.00 m colinda con calle pública; al oriente: 29.00 m colinda con la propiedad de Francisco Climaco Fuentes. Superficie aproximada de 494.55 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de junio del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. Núm. 5298/399/03, C. ROBERTO LOPEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Las Cruces 4° Barrio de Cahuacan, Sta. Ma. Magdalena predio Las Cruces lote T3, T4, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte:

29.00 m y linda con Cerrada de Las Cruces; al sur: 17.20 m y linda con Secundaria Técnica; al oriente: 34.90 m y linda con propiedad privada; al poniente: 33.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 760.82 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5303/403/03, C. GERVASIO VELASCO ACEVES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre Colonia Centro, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.40 m en dos líneas de oriente a poniente 9.70 y 5.70 m linda con propiedad privada; al sur: 15.40 m en dos líneas de oriente a poniente 4.45 y 10.95 m linda con Guadalupe Dávila Granados; al oriente: 8.65 m linda con Avenida 16 de Septiembre; al poniente: 8.65 m linda en tres líneas de norte a sur 2.00 m linda con propiedad privada, 5.50 y 1.10 m linda con Guadalupe Dávila Granados. Superficie aproximada de 108.92 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5302/402/03, C. MARIO RIVERA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Vista Hermosa, actualmente 1ª. Sección completo, calle Dalias s/n, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m colinda con propiedad de Virginia Gutiérrez Ortega; al sur: 20.00 m con Andador Dalias; al oriente: 10.00 m colinda con propiedad de Román Gutiérrez Ortega; al poniente: 10.00 m colinda con calle Dalias. Superficie aproximada de 200.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5300/401/03, C. J. ANTONIO LOZANO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guillermo Prieto s/n, Colonia Juárez, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.84 m colinda con Dolores González Castillo; al sur: 25.37 m colinda con Fidel Cid y Apolinar Jiménez; al oriente: 13.96 m colinda con calle Guillermo Prieto; al poniente: 9.95 m con Jesús Solano Zarco. Superficie aproximada de 238.99 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 5299/400/03, C. LEONEL SOLIS SERRANO Y MARISA GABRIELA SOLIS SERRANO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 20 de Noviembre, Colonia Juárez Centro, predio denominado

Arcabuceados, lote 10, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.65 m con Av. 20 de Noviembre y Donaciana Rosas; al sur: 22.70 m con Crescencia Fonseca; al oriente: 44.00 m con Tomás Peña; al poniente: 24.70 m con Maximino Jasso y 13.10 m con Donaciana Rosas actualmente 24.70 m con Donaciana Rosas y 13.40 m con Máximo Jasso. Superficie aproximada de 830.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4687/352/03, C. ANA MARIA CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Doblado s/n, Col. Zaragoza actualmente Col. Zaragoza, 1ª Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.00 m linda con propiedad privada actualmente Francisca Cruz; al sur: 11.80 m linda con calle Manuel Doblado; al oriente: en dos líneas 7.20 y 17.60 m linda con calle Manuel Doblado actualmente Cerrada Manuel Doblado; al poniente: 23.75 m linda con propiedad privada actualmente Regino Cruz. Superficie aproximada de 325.21 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4686/351/03, C. JUAN IGNACIO CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Doblado s/n, Col. Zaragoza actualmente Col. Zaragoza 1a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con propiedad privada actualmente Sergio Lozano González, María Guadalupe Valle García y Francisco Méndez R.; al sur: en dos líneas 16.00 m linda con Anísteo Cruz Acosta y 6.00 m linda con Cerrada Manuel Doblado; al oriente: 16.40 m linda con privada sin nombre; al poniente: en dos líneas 9.10 m linda con Cerrada Manuel Doblado y 9.50 m linda con Francisca Cruz Acosta. Superficie aproximada de 325.51 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4685/350/03, C. GABINO CENOVIO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre Colonia Centro, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 9.50 m linda con prop. de Enrique Barrera Reyna; al sur: 18.57 m en dos tramos 5.3 y 13.22 m linda con prop. de Enrique Barrera Reyna; al oriente: 10.80 m linda con prop. de la Familia Chávez; al poniente: 9.70 m linda con Pasaje San Juan. Superficie aproximada de 137.40 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. Núm. 10186/383/03, C. JESUS PIEDRA PACHECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Gumaro García de la Cadena S/N, Colonia Santo Tomás, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 43.50 m linda con Alfonso Rojas, sur: 43.50 m linda con Ernesto Salgado, Antonia Mejía y Verónica López, oriente: 7.00 m linda con camino público, poniente: 7.00 m linda con Teresita del Niño Jesús Aguilar Castillo. Superficie aproximada de: 304.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10185/382/03, C. ROSARIO DE JESUS SOLANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 10, pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 3 líneas: 30.29 m con Cda. 61.50 m con Antonio Velázquez Floriberto Castillo Callejón y Pablo Pérez, 28.33 m linda con Everardo Solano, sur: en 4 líneas: 43.57 m linda con Juana Alvarado y Angel Rivas, 14.50 m linda con Trinidad Guadalupe, 10.10 m linda con Trinidad Guadalupe, 9.20 m linda con Ramón Figueroa, oriente: en 4 líneas: 10.00 m linda con Antonio Velázquez, 11.00 m linda con Everardo Solano, 11.32 m linda con María Teresa Díaz, 19.50 m linda con Ramón Figueroa, poniente: 57.65 m linda con calle Vicente Guerrero. Superficie aproximada de: 3,327.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10184/381/03, C. MIRIAM RIVERO PINEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio San Juan, predio denominado Tierra Blanca, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.30 m linda con camino público, sur: 11.30 m linda con Héctor Muñoz, oriente: 25.10 m linda con cerrada particular, poniente: 24.60 m linda con José Luis Garduño López. Superficie aproximada de: 243.10 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10183/380/03, C. JOSE GUADALUPE CARRILLO RAMÍREZ Y MA. GUADALUPE ROSALES ANAYA, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Zimapan, predio denominado El Solar, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda:

norte: 18.82 m colinda con Rafael Rosales Anaya y Reyna Esquivel Esquivel, sur: 18.76 m colinda con camino público, oriente: 13.83 m colinda con entrada particular de: 6.00 m, poniente: 13.83 m colinda con Inés Anaya Castro. Superficie aproximada de: 259.86 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10182/379/03, C. LUIS VERA OROZCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m colinda con calle Cerrada sin nombre, sur: 7.60 m colinda con propiedad del señor Jorge Martínez, oriente: 20.00 m colinda con señora Gloria Morales González y Andrés Ortiz, poniente: 20.00 m colinda con Martha García Martínez. Superficie aproximada de: 156.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10181/378/03, C. JAIME PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Manuel Acuña sin número oficial en el Barrio de Belén, municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 8.00 m linda con el predio del Sr. Crescenciano Piedras Díaz, sur: 8.00 m linda con paso privado, oriente: 25.86 m linda con el predio de la Sra. Juana Piedras Vázquez, poniente: 25.86 m linda con el predio del Sr. Trinidad Piedras Vázquez. Superficie aproximada de: 206.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9972/376/03, C. ABELARDO LARA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Analco, predio denominado "Loreto", municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Amadeo Acevedo Ortega, sur: 10.00 m linda con calle Matamoros, oriente: 25.00 m linda con Amadeo Acevedo Ortega, poniente: 25.00 m linda con Filemón Alvarez Nava. Superficie aproximada de: 250.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10180/377/03, C. ROMEO ROJAS PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Tomás calle Gumaro García de la Cadena, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 201.59 m colinda con Amparo Rojas Flores, sur: 201.59 m colinda con Juana Rojas Flores, oriente: 22.00 m

colinda con camino público, poniente: 22.00 m colinda con Modesto García. Superficie aproximada de: 4,434.98 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9970/374/03, C. LUIS ALBERTO MARIN VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa María Caliacac, predio denominado sin nombre, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con el señor Maximino Sánchez, sur: 10.00 m linda con el señor Nicandro Sánchez, oriente: 10.00 m linda con calle principal, poniente: 10.00 m linda con el señor José Luis Sánchez. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9971/375/03, C. HUMBERTO CARMONA MUÑOZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Buenavista predio denominado sin nombre, municipio de Tultitlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.70 m linda con Ignacio Ochoa (hoy Vicente Piña), sur: 13.60 m linda con Santiago Gama Jaimez, oriente: 10.50 m linda con Perfecto Torales (hoy Francisco Ocegüera E.), poniente: 10.00 m linda con calle pública. Superficie aproximada de: 142.90 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9969/373/03, C. EZEQUIEL HERRERA ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Bortolo, predio denominado El Arbol, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 52.00 m colinda con Rancho San Gregorio, sur: 46.80 m colinda con camino privado que deja el mismo, oriente: 52.00 m colinda con Esperanza Romero, poniente: 72.00 m colinda con camino público.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 9968/372/03, C. JOSE ENRIQUE PRADO LEGUIZAMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m linda con Av. 16 de Septiembre, sur: 9.00 m linda con la misma vendedora, oriente: 17.50 m linda con Prop. de la misma vendedora, poniente: 17.50 m linda con entrada privada de la Sra. Ma. Eugenia García. Superficie aproximada de: 157.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10145/371/03, C. MARIA DE JESUS ESTRADA PRIETO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Girasoles S/N, Barrio de Santa Cruz, municipio de Tapotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 16.60 m linda con Andador y Martín Sánchez, sur: 19.00 m linda con Pedro Jiménez y zanja regadora de por medio, oriente: 19.00 m linda con Juan Hernández Rodríguez, poniente: 15.50 m linda con Concepción Reyna Vega. Superficie aproximada de: 307.05 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10144/370/03, C. JESUS CALZADILLA CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con calle cerrada sin nombre, sur: 10.00 m colinda con propiedad del señor Jorge Martínez, oriente: 20.00 m colinda con Martha García Martínez, poniente: 20.00 m colinda con propiedad del señor Raymundo Escobar García. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10143/369/03, C. ARNULFO NAJERA MENES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada El Durazno S/N, Santa María del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m colinda con Irma Campos Gómez, sur: 10.00 m colinda con calle S/N hoy cerrada El Durazno, oriente: 20.00 m colinda con Rutilo Melgarejo Vélez, poniente: 20.00 m colinda con María Guadalupe Ortiz. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10142/368/03, C. CANDELARIA ROQUE DE CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santa Cruz predio denominado El Solar, municipio de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m colinda con Isabel y Antonia Roque y entrada de 2.00 m particular, sur: 6.55 m colinda con Raymundo Durán, oriente: 21.10 m colinda con Antonio Magaña O., poniente: 9.50 m colinda con Víctor Roque Olguín. Superficie aproximada de: 90.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 10141/367/03, C. FAUSTO GONZALEZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en conocido S/N, San José Alto Santiago Cuautlalpan, municipio de Tepotzotlán, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.00 m linda con camino vecinal, sur: 20.00 m linda con Sr. Santiago Chavarria Solís, oriente: 15.00 m linda con Sr. Santiago Chavarria Solís, poniente: 15.00 m linda con Sr. José Antonio González Solís. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, Méx., a 4 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. Núm. 4648/349/03, C. FRANCISCO CRUZ ACOSTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Doblado s/n, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 14.50 m linda con propiedad privada, actualmente con Sergio Lozano González; al sur: 14.00 m linda con Ana María Cruz Acosta; al oriente: en dos líneas 12.30 m linda con Cda. Manuel Doblado y 9.50 m linda con Juan Ignacio Cruz Acosta; al poniente: 23.85 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 325.57 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

Exp. Núm. 4647/348/03, C. MARIA ELENA DIAZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada de Allende, Colonia Independencia, lote 1, manzana 1, actualmente Colonia Independencia 1ª Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 13.50 m linda con Alfonso Gómez; al sur: 13.50 m linda con Raúl Neri Hernández; al oriente: 9.00 m linda con Cerrada de Allende; al poniente: 9.00 m linda con Daniel Andrade Jácome. Superficie aproximada de 121.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de septiembre del año 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

N.C. A05631U
N.R. A 21095

Exp. 9449, C. TEOFILA INOCENTE FERNANDEZ CANSECO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ignacio Manuel Altamirano, manzana 1419, lote 10, entre Av. Acapol y Av. Lombardo Toledano, Col. María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 9.00 m con Baltazar Martínez Martínez; al sur: 9.00 m con Avenida Ignacio Manuel Altamirano; al oriente: 19.00 m con Violeta Cobos Torres; al poniente: 19.00 m con Agustina Armas Barrientos. Superficie aproximada de 171.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05628U
N.R. A 21090

Exp. 9448, C. GUILLERMINA JACINTO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Sur 9 No. 1024, entre calle Oriente 11 y Avenida Adolfo López Mateos, en la Colonia Jardín, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Sur 9; al sur: 9.70 m con Pedro Reséndiz Cruz; al oriente: 19.00 m con Elena Dimas; al poniente: 19.00 m con Rosa Solano Jacinto. Superficie aproximada de 187.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05622U
N.R. A 21074

Exp. 9447, C. YESSICA YAZMIN TORRES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Aldama y Matamoros, del poblado de San Antonio Tlaltechahuacan, predio denominado "Nexpayanco", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 48.33 m con Emilio Morales; al sur: 48.20 m con calle Aldama; al oriente: 33.00 m con calle Matamoros; al poniente: 33.68 m con Julio Sandoval Aguilar. Superficie aproximada de 1,608.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05409U
N.R. A 20722

Exp. 9446, C. ALFONSO REYES ESCORCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo al Tenayo, en el poblado de Tlalmanalco, predio denominado "El Panadero", municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al noreste: 74.37 m con barranca; al sureste: 89.20 m con barranca y camino real; al noroeste: 67.50

m con camino al Tenayo; al suroeste: 98.03 m con propiedad particular, actualmente camino. Superficie aproximada de 6,997.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05615U
N.R. A 21060

Exp. 9445, C. MARIA EUGENIA RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Ayotla, predio denominado "Bosque o Monera", municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.22 m con calle Primavera; al sur: 8.00 m con Sra. Oliva Meza de Oliver; al oriente: 17.36 m con Sra. Ana María Sánchez; al poniente: 16.74 m con Sr. Jorge Hinojosa López y Graciela Ramos. Superficie aproximada de 138.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05633U
N.R. A 21103

Exp. 9444, C. GLORIA LOPEZ LOPEZ, INES LOPEZ LOPEZ Y EVELIA DEL CARMEN LOPEZ LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Rubí, lote número 10, en la Colonia La Joya, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, predio denominado "El Potrero", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 08.60 m con Eloisa Meza Avalos; al sur: 08.60 m con Cerrada Rubí; al oriente: 17.50 m con lote 08, Apolinar Hernández Bello; al poniente: 17.50 m con lote 12, Dolores García Espinoza. Superficie aproximada de 150.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05625U
N.R. A 21088

Exp. 9443, C. JOSE ALEJANDRO HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n, en el poblado de Santa María Huexoculco, predio denominado "Tetepeco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 8.40 m con José Loreto Hernández Hernández; al sur: 8.55 m con calle Independencia; al oriente: 10.50 m con Juana Hernández Hernández; al poniente: 10.50 m con Javier Galicia Martínez. Superficie aproximada de 88.98 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05632U
N.R. A 21102

Exp. 9442, C. LAUREANO GALICIA CADENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Francisco I. Madero No. 12, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, predio denominado "Atlatenco", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 71 m y 26.80 m con Moisés Montes Toniz y Alfredo Nolasco Cadena; al sur: 94.80 m con Estela García Arenas; al oriente: 12.45 m y 12.50 m con Alfredo Nolasco Cadena y C. Fco. I. Madero; al poniente: 25.40 m con carril. Superficie aproximada de 2,138.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05629U
N.R. A 21092

Exp. 9441, C. FERNANDO ESPINOSA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo s/n, en el poblado de San Martín Cuautlalpan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 83.05 m con Salvador Montes Agustín; al sur: 13.05 y 70.00 m con Gilberto Espinosa López; al oriente: 11.65 m con Filemón Espinosa Herrera; al poniente: 12.50 m con calle Cinco de Mayo. Superficie aproximada de 1,030.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05621U
N.R. A 21073

Exp. 9440, C. ARTURO GONZALEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zitácuaro, esquina calle Alfredo del Mazo s/n, Col. La Michoacana, en el poblado de San Pablo Atlazalpan, predio denominado "El Machero", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 31.00 m con calle Zitácuaro; al sur: 42.60 m con Miguel Silva Martínez; al oriente: 16.90 m con calle Alfredo del Mazo; al poniente: 10.30 m con Francisco Alfonso González Sánchez. Superficie aproximada de 410.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.
3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05619U
N.R. A 21066

Exp. 9439, C. HILDA MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompa, predio

denominado "Huiyimilpa", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 53.80 m con Crispín Jiménez Cedillo; al sur: 53.80 m con Juan Meneses Blancas; al oriente: 30.80 m con calle Reforma; al poniente: 35.30 m con Ma. Concepción Medina Jiménez. Superficie aproximada de 1,778.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05623U
N.R. A 21075

Exp. 9438, C. MA. CONCEPCION MEDINA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de la jurisdicción del pueblo de San Juan Tezompá, predio denominado "Huiyimilpa", municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 45.10 m con Víctor Jiménez Cedillo; al sur: 45.50 m con Juan Meneses Blancas; al oriente: 35.30 m con Hilda Medina Jiménez; al poniente: 39.20 m con calle Educación. Superficie aproximada de 1,687.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

N.C. A05617U
N.R. A 21062

Exp. 9435/03, C. ABEL, JAVIER Y JOSE TODOS DE APELLIDO CADENA FLORIN, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Calvario No. 1, en el poblado de Cocotitlán, predio denominado "El Cerro", municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 14.50 m con Capilla de Guadalupe; al sur: 7.65 m con calle Calvario y 7.50 m con Nicolás Cadena F.; al oriente: 10.40 m con Nicolasa Cadena Florín y 10.50 m con Cerrada Calvario; al poniente: 20.00 m con calle Guerrero. Superficie aproximada de 221.96 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 10 de septiembre del 2003.-El Ciudadano Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3629.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 5828/426/03, MA. BERTHA ALONSO CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Peñón, Barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán y Distrito Judicial de Texcoco, el cual mide y linda: al norte: 23.00 m con Av. del Peñón, al sur: 22.50 m con Sergio Villegas, al oriente: 88.80 m con propiedad privada, al poniente: 88.80 m con Claudio Buendía Reynoso. Superficie aproximada de: 2020.20 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco, México, a 23 de septiembre del año 2003.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

1319-B1.-8, 13 y 16 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. 10339/102/03, ROSA GARCIA QUINTANAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 11.85 m linda con Tercera Cerrada de la Laguna (antes camino vecinal); al sur: 11.85 m linda con propiedad del Sr. Clemente García Romero; al oriente: 21.00 m linda con propiedad del Sr. Clemente García Romero; al poniente: 21.00 m linda con propiedad del Sr. Clemente García Romero. Superficie aproximada de 249.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1914-A1.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 5885/63/03, JAVIER LAZARO ARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Tepetzotlán, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.20 m linda con el Sr. Francisco Lázaro Parache; al sur: 21.40 m linda con el Sr. Luis Cordero; al oriente: 9.70 m linda con el Sr. Manuel Tinajero y Mario Benítez; al poniente: 9.00 m linda con calle pública. Superficie aproximada de 191.78 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1919-A1.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9847/351/03, C. ALFREDO ANGELES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende No. 6, Colonia San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 9.20 m colinda con calle pública; al sur: 9.20 m colinda con Eduardo Montes de Oca; al oriente: 11.00 m colinda con Candelario López Huitrón; al poniente: 9.50 m colinda con Francisco Peña Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9845/349/03, C. FERNANDO DURAN MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 3, manzana 7, Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán,

mide y linda: al norte: 30.00 m linda con lotes 25 y 27; al sur: 30.00 m linda con lote 23; al oriente: 10.00 m linda con lote 28; al poniente: 10.00 m linda con calle Almendros. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9844/348/03, C. ISAIAS ENRIQUE MONTOYA PIEDRAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con el Sr. Tomás Salas; al sur: 10.20 m linda con calle privada sin nombre; al oriente: 24.50 m linda con el Sr. Juan Montoya Montiel; al poniente: 24.50 m linda con el Sr. Agustín Montoya Montiel. Superficie aproximada de 249.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9843/347/03, C. JORGE ANTONIO BELLO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 7, manzana 261, Colonia Bosques de Morelos, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Adán Mota Álvarez; al sur: 30.00 m linda con Francisco Contreras Rocha; al oriente: 10.00 m linda con Juan Vargas Rios; al poniente: 10.00 m linda con calle Almendros. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9842/346/03, C. ANTONIO ROMERO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Luis Echeverría, del pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.50 m linda con Ma. del Rosario Murga T.; al sur: 13.10 m linda con Félix Ramírez Prado; al oriente: 7.10 m linda con calle Luis Echeverría; al poniente: 4.20 m linda con Gerardo Romero Sandoval. Superficie aproximada de 95.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9841/345/03, C. ABEL PEREZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte:

25.07 m colinda con calle 5 de Mayo; al sur: 25.07 m colinda con Sra. Macaria Hernández; al oriente: 14.23 m colinda con el Sr. J. de Jesús Pérez Tejada; al poniente: 20.00 m colinda con Cda. de 5 de Mayo. Superficie aproximada de 429.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9840/344/03, C. ALEJANDRO GARCIA GUERRERO Y MACRINA GUERRERO HERNANDEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Buenos Aires s/n, Barrio Santa María Caticac, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 12.92 m linda con camino público; al sur: 9.45 m linda con Juan Rosas Q.; al oriente: 85.56 m linda con Jorge Guerrero; al poniente: 91.62 m linda con Catalina Hernández Cruz. Superficie aproximada de 918.31 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9839/343/03, C. SANDRA CARDONA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Puente, ubicado en el Barrio de Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 27.00 m colinda con Benito Corona Leyva; al sur: 27.00 m colinda con Ofelia Herrera Hernández; al oriente: 10.00 m colinda con calle Frontera; al poniente: 10.00 m colinda con Apolinar Corona Palmas. Superficie aproximada de 270.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9838/342/03, C. JUAN ROSALES GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santo Tomás, predio denominado El Capulín, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con Manino Calzada Padillo; al sur: 15.00 m linda con entrada privada; al oriente: 12.00 m linda con camino público; al poniente: 12.00 m linda con Pedro Trejo Díaz. Superficie aproximada de 180.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9837/341/03, C. JAVIER ROMERO SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Melchor Ocampo y Cda. la Paz el pueblo del Rosario, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán.

mide y linda: al norte: 12.90 m linda con calle Melchor Ocampo; al sur: 14.80 m linda con Félix Ramírez Prado; al oriente: 10.95 m linda con Gerardo Romero Sandoval; al poniente: 3.40 m linda con Cda. La Paz. Superficie aproximada de 105.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9836/340/03, C. ALFONSO REYES RODRIGUEZ Y MA. ELENA RIVAS DE REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Visitación, predio conocido con el nombre de Xacalco, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 22.70 m colinda con Facunda Rodríguez; al sur: 19.00 m colinda con Carretera Nacional; al oriente: 31.60 m colinda con Luis Vázquez; al poniente: 25.00 m colinda con Francisco Rodríguez. Superficie aproximada de 590.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9835/339/03, C. RODOLFO HERNANDEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote No. 5, Colonia Santa Bárbara, predio denominado La Huerta, calle Pradera No. 5, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 16.12 m colinda con Enrique Paz Sánchez Reyes; al sur: 15.25 m colinda con José Angel Sánchez Reyes; al oriente: 15.18 m colinda con calle Pradera; al poniente: 15.50 m colinda con Rubén Sánchez Reyes. Superficie aproximada de 245.45 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9834/338/03, C. LINA QUIROZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Bartolo, predio denominado "San Nicolás", municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 31.25 m linda con Raymundo Wilfrido Quiroz Santiago; al sur: 31.25 m linda con Beatriz Regina Quiroz Santiago; al oriente: 16.00 m linda con Miguel Domínguez; al poniente: 16.00 m linda con camino público. Superficie aproximada de 500.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9833/337/03, C. CELSO ALVARADO VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 23.50 m linda con Jesús Barbosa Aguirre; al sur: 23.50 m linda con Simón Calzada Fuentes; al oriente: 8.00 m linda con Brígida Vera; al poniente: 8.00 m linda con calle sin nombre. Superficie aproximada de 188.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9832/336/03, C. MANUEL AMADOR MOGUEL BALLADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle pública Adolfo López Mateos número 20, pueblo de San Juan Atiamica, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 8.72 m linda con la propiedad del señor Valentín Gutiérrez; al sur: 8.72 m linda con el Río Molino; al oriente: 22.82 m linda con la propiedad del señor José Luis Gutiérrez Espinoza; al poniente: 23.16 m linda con la propiedad de la señora Guillermina Gutiérrez Peza. Superficie aproximada de 200.47 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9831/335/03, C. MA. DOLORES MORA DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. de Santiago, predio denominado "El Fresno", municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 30.00 m linda con Sr. Rogelio Mora Hurtado; al sur: 30.00 m linda con Gustavo Ramírez Ballesteros; al oriente: 10.00 m linda con Sr. René Muñoz Nando; al poniente: 10.00 m linda con camino de acceso de 3.5 m de ancho. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9830/334/03, C. CANDIDO ROJAS BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Avila Camacho sin número, en el poblado de San Francisco Tepojaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 20.00 m linda con calle Manuel Avila Camacho; al sur: 20.00 m linda con Benito Herrera Barrera; al oriente: 37.00 m linda con Soledad Bocanegra Pérez; al poniente: 37.00 m linda con Liborio Bautista Hernández. Superficie aproximada de 740.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9829/333/03, C. MIGUEL HERNANDEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Barrio Cuaxoxoca, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 15.50 m linda con calle vecinal; al sur: 15.50 m linda con Teresa Corona Flores; al oriente: 8.50 m linda con camino público; al poniente: 16.00 m linda con Teresa Corona Flores. Superficie aproximada de 171.90 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 29 de agosto del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. Núm. 9846/350/03, C. HERRERA MALDONADO DONACIANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guanajuato No. 6, San Francisco Chilpan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: al norte: 25.60 m linda con Rafael Fuentes; al sur: en dos tramos el primero de 9.50 m linda con Roberto Peralta y el segundo de 16.00 m linda con Roberto Peralta; al oriente: 10.95 m linda con María Vera; al poniente: 11.00 m linda con calle Guanajuato. Superficie aproximada de 263.86 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 2 de septiembre del año 2003.-El C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

3569.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 61/266/2003, VICTOR MANUEL BELTRAN CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: dos líneas de 51.20 m con Mario Fragoso Miranda y 3.25 m con calle número 1; al sur: 59.82 m con Rosa María Sánchez Najera; al oriente: dos líneas de 23.80 m con camino y 22.64 m con calle número 1; al poniente: 10.00 m con Sergio Hernández García. Superficie aproximada 1,533.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 24 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 260/57/2003, ELDA GLORIA CAMACHO GALICIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, México, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 30.49 m con Sergio Hernández García; al sur: en dos líneas de 9.99 m y 9.99 m con camino; al oriente: 35.77 m con Isidro Muñoz Rivera; al poniente: 37.25 m con Luz María Franco Bernal. Superficie aproximada 1,067.00 m2

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 22 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 241/45/2003, ROSA MARIA SANCHEZ NAJERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 59.82 m con Víctor Manuel Beltrán Cabrera; al sur: 25.30 m con Sergio Hernández García; al oriente: 27.42 m con camino; al poniente en tres líneas de 16.44 m, 12.89 m, y 10.09 m con Sergio Hernández García. Superficie aproximada 1,401.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 10 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 268/63/2003, NICOLAS BACA OLIVARES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, Municipio de Temascaltepec, Distrito de Temascaltepec, mide y linda: al norte: 40.02 m con camino a Granja; al sur: 47.00 m con el Sr. Jaime López; al oriente: 8.51 m con arroyo Telpintla; al poniente: 20.94 m con camino a San Lucas del Pulque. Superficie aproximada 617.30 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 264/60/2003, BARTOLO LOZA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Reparo de Nanchititla, Municipio de Tejupilco, Méx., Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al oriente: 412.00 m colinda con Salvador Sánchez; al poniente: 384.00 m colinda con el Sr. Serafín Pérez; al norte: 317.00 m colinda con Serafín Pérez; al sur: 394.00 m colinda con la Sra. Rafaela Jaimes. Superficie aproximada de 14-20-00 Hectáreas.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Temascaltepec, Méx., a 24 de septiembre del 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 62/267/2003, LONGINA BENITEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mejoramiento del Ambiente s/n, Col. Hidalgo, Municipio de Tejupilco, Distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: al norte: 30.00 m con Félix Dimas; al sur: 30.00 m con Claudia Benítez Rodríguez; al oriente: 7.31 m con calle Mejoramiento del Ambiente; al poniente: 7.16 m con Gloria Benítez Rodríguez. Superficie aproximada 217.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-
Temascaltepec, Méx., a 26 de septiembre del 2003.-C.
Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O S**

Exp. 612/270/2003, C. MELITON GONZALEZ SAN JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón, Distrito de Tenango del Valle, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 10.00 m y colinda con calle sin nombre; al sur: 10.00 m y colinda con sucesores de Silvano López; al oriente: 24.20 m y colinda con Melchor Villada Serrano; al poniente: 24.20 m y colinda con Lázaro Nava. Superficie aproximada 242.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a quince de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 522/226/2003, C. LUIS DANIEL GONZALEZ MANCILLA EN REP. DE MARIANO G. GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Andrés Chapultepec s/n, San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 7.00 m con Ascensión González Angeles; al sur: 7.62 m con carretera a Chapultepec; al oriente: 25.60 m con Josefa Angeles "N"; al poniente: 28.60 m con Serafín Díaz Vázquez. Superficie aproximada 189.70 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 613/271/2003, ANGEL SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María Rayón, México, calle Miguel Hidalgo No. 300, Municipio de Rayón, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.47 m y colinda con calle de Miguel Hidalgo; al sur: 12.47 m y colinda con Eufrocina Capula; al oriente: 32.15 m y colinda con Arnulfo Jardón; al poniente: 32.15 m y colinda con Norberto Díaz. Superficie aproximada 400.91 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a quince de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 523/227/2003, VICENTE GONZALEZ CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble, ubicado en carretera San Andrés Chapultepec s/n, San Andrés Ocotlán, Municipio de Calimaya, Distrito de Tenango del Valle,

Méx., mide y linda: al norte: 8.00 m con Margarita González Angeles; al sur: 8.00 m con carretera a San Andrés Chapultepec; al oriente: 41.00 m con Emma Becerril Vázquez; al poniente: 41.00 m con Mariano González Díaz. Superficie aproximada 328.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a 25 de julio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 377/149/2003, C. JOSEFINA CANCHOLA DELGADILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Loma Linda, Colonia La Loma, Municipio de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 34.80 m con Roberta Flores; al sur: 29.00 m con camino; al oriente: 76.60 m con Angel Díaz Peralta, René Michua Rossel y Rafael Díaz Landa; al poniente: 77.60 m con calle Loma Linda.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenango del Valle, Méx., a diez de junio de 2003.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5846/339/03, ALEJANDRO RIVERO MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos Oriente No. 2 en San Cristóbal Ecatepec, Municipio de Ecatepec, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 8.30 m con Avenida Morelos oriente; al sur: 8.30 m con Victoria Celia y Francisca Ofelia Montes de Oca Reyes; al oriente: 5.00 m con Librada Ortega Morales; al poniente: 5.00 m con calle Emilio Carranza. Superficie aproximada de 41.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, Méx., a 14 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 3762/64/03, ENRIQUE RAMON SANCHEZ ESPAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ensemunda en Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepanltla, mide y linda: al norte: 51.00 m con Enrique Sánchez España; al sur: 51.00 m con Pedro González; al oriente: 55.70 m con Amalia Martínez Flores; al poniente: 70.00 m con Benedicto Olivares Rojas. Superficie aproximada de 3,205.35 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, Méx., a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 4898/395/03, ENRIQUE SANCHEZ ESPAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Vuelta del Cerro en Santa María Mazatla, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 120.00 m con Roberto Deciga; al sur: 105 m con José Luis Martínez; al oriente: 24.75 m con una Vereda; al poniente: 35.25 m con carretera Naucalpan Ixtlahuaca. Superficie aproximada de 3,375 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 4899/396/03, CARLOS MARIN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ensiguere en Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 43.00 m con camino; al sur: 43.00 m con Enrique R. Sánchez España; al oriente: 247.50 m con Soledad Núñez de S.; al poniente: 225.00 m con Angel Rojas Chávez. Superficie aproximada de 8,093.92 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 4897/394/03, ENRIQUE RAMON SANCHEZ ESPAÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Ensiguere en Santa Ana Jilotzingo, Municipio de Jilotzingo, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 43.00 m con vereda; al sur: 25.53 m con Enrique Sánchez España; al oriente: 270.00 m con Angel Rosas y Amalia Martínez; al poniente: 247.50 m con Carlos Marin Martínez.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 10 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. I.A. 5133/397/03, ALICIA EPIFANIA ARVIZU QUINTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 52, Col. Loma de la Cruz 3a. Sección, Municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 11.38 m y colinda con C. Claudia Quintana Luna; al sur: 12.58 m y colinda con C. Gregorio Hernández; al oriente: 5.00 m y colinda con calle 5 de Mayo; al poniente: 5.00 m y colinda con C. Claudia Quintana Luna. Superficie aproximada de 64.80 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, Méx., a 9 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Jorge Sergio Romo Hoth.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 9366/86/03, PETRA JOSEFINA VAZQUEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en V. Carranza Esq. B. Juárez, Municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 24.80 m con calle Venustiano Carranza, al sur: 24.80 m con fracción III de la Subdivisión del predio, al oriente: 5.06 m con calle Benito Juárez, al poniente: 5.06 m con fracción I de la subdivisión del predio. Superficie aproximada de: 125.48 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Cuautitlán, México, a 22 de septiembre de 2003.-El Registrador Auxiliar del Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el Distrito Judicial de Cuautitlán, México, 202210002/41/2003, Jorge Arturo Rodríguez Hernández.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O S**

Exp. 10270/2003, FIDEL CASTILLO ALTAMIRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cocotitlán, municipio de Cocotitlán, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 9.37 m con calle sin nombre, al sur: 9.49 m con Yolanda Altamirano Díaz, al oriente: 34.69 m con Vicente Altamirano Vallejo, al poniente: 34.55 m con Gabriela Altamirano Vallejo. Superficie aproximada de: 309.60 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 25 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 6229/2003, CALIXTO ANDRES CARRANZA FLORES QUIEN COMPRA PARA SU HIJO VICTOR CARRANZA GALINDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 48.00 m con Lucila Amaro, al sur: 47.90 m con Río de Los Reyes, al oriente: 8.93 m con Fidel Peña, al poniente: 9.96 m con calle Aldama. Superficie aproximada de: 452.16 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 24 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9516/2003, ADRIANA YOLANDA PALACIOS URIBE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calle Nacional No. 4, San Lucas Amalinalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 92.00 m con calle Niño Artillero, al sur: 92.00 m con Calle Nacional, al oriente: 106.00 m con Iglesia, al poniente: 106.00 m con Tomás Torres. Superficie aproximada de: 9,964.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 12 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 5787/2003, JOSEFINA FUENTES PEREA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, Ixtapaluca, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 20.60 m con calle de Las Cruces, al sur: 8.70 m con Francisco Zamora Morales, 13.00 m con Gilberto Martínez Saavedra, al oriente: 7.80 m con calle 3ª. Cda. del Calvario, 12.64 m con Francisco Zamora Morales, al poniente: 22.35 m con Efrén Cabrera. Superficie aproximada de: 374.86 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9515/2003, BALTAZAR GONZALEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 18.40 m con Jesús Calvo Cuadriello, al sur: 18.40 m con Av. Juan Flores y casas, al oriente: 16.55 m con Jesús Calvo Cuadriello, al poniente: 16.55 m con Francisco Calvo Linares. Superficie aproximada de: 304.52 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 17 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9338/2003, ISABEL BARRERA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc sin número en San Gregorio Cuautzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 9.70 m con Sofía Flores, al sur: 8.40 m con calle Cuauhtémoc, al oriente: 20.95 m con calle Francisco Villa, al poniente: 20.57 m con María de Jesús Barrera Rodríguez. Superficie aproximada de: 184.39 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 5 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 6223/2003, AMBROSIO VARGAS ESPINOSA Y ANA MARIA MELEZA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Isabel Chalma, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 21.30 m con Benito Páez Vargas, al sur: 21.30 m con Ana María Vargas Montalvo, al oriente: 10.73 m con Isabel Martínez Jiménez, al poniente: 10.75 m con calle Liverpool. Superficie aproximada de: 254.92 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9746/2003, JOB PEREZ QUIROZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 25.00 m con Manuel Corrales Sánchez, al sur: 25.00 m con Feliciano Vázquez, al oriente: 15.00 m con Elba Vázquez, al poniente: 15.00 m con Guadalupe Rodríguez. Superficie aproximada de: 375.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9764/2003, RICARDO SANCHEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amecameca, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 33.25 m con Unidad Habitacional Foviste, al sur: 8.00 m con calle Insurgentes, al oriente: 28.75 m con Guadalupe García, al poniente: 39.15 m con carretera México-Cuautla. Superficie aproximada de: 593.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9736/2003, PABLO SANCHEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Cuautenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 83.40 m con Juan Sánchez Constantino, al sur: 79.40 m con María Sánchez Constantino, al oriente: 13.25 m con Amador Avelino, al poniente: 12.75 m con calle 16 de septiembre. Superficie aproximada de: 1,058.70 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9763/2003, LIOVA PEÑA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Nexapa, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 25.00 m con Reyna Macario Martínez, al sur: 25.00 m con calle San Francisco, al oriente: 100.00 m con José Alfredo Peña Valencia, al poniente: 100.00 m con Tolentino Peña. Superficie aproximada de: 2,500 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 9735/2003, JUAN SANCHEZ CONSTANTINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 14, Santiago Cuauhtenco, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; al norte: 87.80 m con Lidia Cadena Castillo y Félix Becerra Castillo, al sur: 83.40 m con Pablo Sánchez Constantino, al oriente: 13.25 m con Barranca, al poniente: 12.75 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 1,113.35 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 23 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE LERMA
E D I C T O S**

Exp. 624/178/2003, RODRIGUEZ MERCADO RAFAEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo a Vicencio, municipio de Xonacatlán, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 7.73 m y colinda con calle Gustavo Vicencio, al sur: 6.27 m y colinda con drenaje público, al oriente: 10.97 m y colinda con drenaje público, al poniente: 10.92 m y colinda con Luis Mina. Superficie aproximada: 77 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 1033/215/2003, SERGIO ESQUIVEL VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Avenida Hidalgo S/N Colonia La Mota, Lerma, México, municipio de Lerma, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 16.76 m con propiedad de Julia Ortega Romero, al sur: 16.76 m con Avenida Hidalgo, al oriente: 33.81 m con propiedad de Lucila Ortega, al poniente: 33.81 m con propiedad de la familia Cejudo. Superficie aproximada: 533.13 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma de Villada, Estado de México, a 18 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Exp. 3343/364/03, MARTIN CAMACHO ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en entre las calle de Cuauhtémoc, Adolfo López Mateos y Rubén Olivares Cuautlancingo, municipio de Otumba, distrito de

Otumba, predio denominado "Jacalco", mide y linda; al norte: 20.85 m con Diego Martínez Téllez, al sur: 15.20 m con calle Rubén Olivares, al oriente: 38.90 m con el Sr. Diego Martínez Téllez, al poniente: 39.25 m con calle Cuauhtémoc. Superficie aproximada de: 704.32 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O S**

Exp. 263/59/2003, AURELIO MENDOZA ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cuadrilla de López, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda; al norte: 523.00 m y colinda con Luciana Sánchez Benítez, al sur: 575.00 m y colinda con Gelacio Mendoza Onécimo Benítez y carretera federal a Luvianos, al oriente: 208.00 m y colinda con J. Jesús Mendoza Gómez, al poniente: 175.00 m y colinda con carretera provisional de terracería. Superficie aproximada: 10-52 Has.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

Exp. 58/261/2003, ISIDRO MUÑOZ RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Telpintla, municipio de Temascaltepec, distrito de Temascaltepec, mide y linda; al norte: 28.83 m con Sergio Hernández García, al sur: 29.96 m con camino a la Cascada, al oriente: 39.40 m con Sergio Arturo Hernández García Rendón, al poniente: 35.77 m con Antonio Laguna Cerda. Superficie aproximada: 1,053.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Temascaltepec, México, a 22 de septiembre de 2003.-C. Registrador, Lic. Armando López cruz.-Rúbrica.

3570.-3, 8 y 13 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

Exp. 5719/2003, ALBERTO CORRAL GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Galeana S/N, Bo. El Carmen, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 15.10 m con Héctor Sánchez Zúñiga y 21.15 m con Alfredo Cruz Hernández, al sur: 34.02 m con privada Galeana, al oriente: 18.24 m con Juan Pastor Delgadillo Campos, al poniente: 6.00 m con Alfredo Cruz Hernández y 13.53 m con calle Galeana. Superficie aproximada de: 471.17 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 25 de agosto de 2003.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1909-A1.-3, 8 y 13 octubre.